

SAN MARTIN DE LA ASCENSION

BOSQUEJO BIOGRAFICO
Y SEMBLANZA ESPIRITUAL

por

Fr. Luis Villasante, O. F. M.

MIS PUNTOS DE VISTA EN TORNO A UN VIEJO PLEITO

por

Fr. José Ignacio Lasa, O. F. M.

*

IMPRESA F. EZQUIAGA
BEASAIN
1962

NIHIL OBSTAT

Fr. Petrus Aranguren, O. F. M.

CENSOR ORDINIS

Aranzazu, die 30 martii 1962

IMPRIMI POTEST

Fr. Benedictus Mendia, O. F. M.

MIN. PROV.

Sancti Sebastiani, die 10 aprilis 1962

NIHIL OBSTAT

Lic. Victor Arizmendi

Sancti Sebastiani, die 1 maii 1962

IMPRIMATUR

Dr. Joseph Sudupe

VIC. GEN.

Sancti Sebastiani, die 2 maii 1962

ADVERTENCIA AL LECTOR

El presente opúsculo comprende dos estudios referentes a San Martín de Loinaz, escritos en el curso de este año centenario de su canonización.

El primero de dichos estudios es debido a la pluma del R. P. Luis Villasante, O. F. M., del Santuario de Aránzazu, y tiene por objeto presentar a los ojos del lector un breve resumen de los principales hechos de la vida del Santo, poniendo de relieve los rasgos más salientes de su espiritualidad. Es doloroso reconocer (como lo hace el propio P. Villasante), que reina una ignorancia muy grande en torno a la vida y virtudes de nuestro Santo, por lo que estimamos muy oportuna la publicación de este trabajo. En él se reproducen los principales testimonios del P. Marcelo de Ribadeneira, que lo conoció y trató, y escribió su historia, así como la de sus santos compañeros. Es de advertir que el trabajo del P. Villasante fue compuesto para un Congreso de Espiritualidad, que se celebró en Aránzazu el pasado mes de mayo de 1962. Allí, en efecto, fue leído por su autor delante de una nutrida representación de Padres franciscanos, venidos de diversos conventos de la Provincia franciscana de Cantabria, la cual recientemente ha tomado como Patrono suyo (junto con la Virgen de Aránzazu) a San Martín de la Ascensión. Hemos querido publicar el trabajo sin retoque alguno, tal como fue leído en el citado Congreso, lo cual explica ciertos detalles de su redacción.

El otro estudio es obra del R. P. José Ignacio Lasa, O. F. M., también del Santuario de Aránzazu, conocido por sus investigaciones históricas en los archivos de nuestra región. Este segundo trabajo versa todo él sobre el pleito de la patria del Santo. El P. Lasa ha

querido «re-pensar» este viejo problema, informándose para ello a fondo, consultando los archivos, afrontando el careo directo con los documentos, leyendo los alegatos e infolios de una y otra parte, y haciendo, en torno a tanto material acumulado, eso que se llama crítica interna, o sea, un trabajo de valoración de los documentos, tratando de medir y precisar su verdadero alcance y sentido. La verdad de la naturaleza beasaindarra del Santo sale acrisolada y brillantemente corroborada del examen certero y profundo a que el P. Lasa la ha sometido en su docto estudio, llevado a cabo con el más riguroso método crítico y afán de objetividad.

Beasain sabe la verdad de la sagrada causa que defiende, y ésta es toda la razón de su intransigencia, de esa intransigencia que con frecuencia se le achaca. Tal vez un día llegue a publicar un álbum ilustrado con las fotocopias de los numerosos documentos que prueban de forma irrefutable la filiación beasaindarra del Santo. Creemos que éste sería el mejor complemento de los trabajos de los PP. Garmendia-Otaola, Villasante y Lasa. O sea, dejar que los documentos hablen. Dios quiera que este deseo nuestro pueda verse cumplido pronto.

Ni son estos estudios de los PP. Villasante y Lasa la única contribución que los PP. Franciscanos de Aránzazu han querido prestar en honor de San Martín de Loinaz, su glorioso hermano de hábito. Un joven franciscano de Aránzazu, Fr. Ildefonso Olaberria, tiene ya preparada y ultimada una preciosa biografía euskérica del Santo, que esperamos se publique también en breve. Creemos que este monumento literario en la lengua nativa del Santo se hacía necesario entre los trabajos y estudios de esta conmemoración centenaria. Ya en 1897 publicó Beasain una breve, pero jugosa y bien escrita Vida y Novena del Santo en euskera. Ahora esperamos poder ofrecer esta otra, más amplia —sin dejar de ser breve— y de características más modernas.

Que todo sea a honra y gloria de San Martín de Loinaz y del pueblo de Beasain, que lo vio nacer.

LOS EDITORES

Beasain, y agosto de 1962.

SAN MARTÍN DE LA ASCENSION

BOSQUEJO BIOGRAFICO
Y SEMBLANZA ESPIRITUAL

SAN MARTIN DE LA ASCENSION

BOSQUEJO BIOGRAFICO Y SEMBLANZA ESPIRITUAL

No quiero dejar pasar la oportunidad que me brinda la celebración de este Congreso de Espiritualidad sin consagrar un recuerdo a nuestro San Martín de la Ascensión en este año en que se conmemora el primer Centenario de su Canonización. Tanto más cuanto que siendo tema del Congreso la oración mental, y constituyendo San Martín, como veremos, uno de los más bellos ejemplares y dechados en la vida de oración, cuadra perfectamente con los fines del mismo el trazar la fisonomía espiritual de este Santo tan amable y simpático, como desconocido. Desconocido —y esto es lo más lamentable— aun por los que somos hermanos suyos de hábito y de estirpe. Esto no sólo es lamentable sino vergonzoso.

Sí, muchas veces he sentido en el alma este olvido en que tenemos a este hermano nuestro. Doblemente hermano, como digo: de hábito y de estirpe. ¿Qué importa que no pertenezca a la Provincia de Cantabria? ¿No es acaso el único Santo con que contamos los franciscanos vascos? ¿Y no es un pecado imperdonable el que cometemos al tenerle tan olvidado? Pecado contra esa virtud que los moralistas llaman piedad y que consiste en una deslealtad, falta de aprecio y de atención hacia los propios valores, hacia la personalidad y esencias que hemos recibido.

Hay ciertamente sus causas, que en parte explican, si no justifican, este estado de cosas. La polémica encarnizada, estéril y

enojosa en torno al pueblo natal del Santo, dijérase que lo paraliza todo, e impide toda acción positiva en pro de él. Casi todo lo que se ha escrito se ha centrado en torno a este pleito eterno e interminable. Todo el mundo sabe que se discute acrememente sobre si es de Beasain o de Vergara, y ahí se acaba toda la ciencia en torno a este desgraciado Santo, digno de mejor suerte. Los mismos frailes apenas saben de él nada más. ¿No es esto triste?

He pensado, pues, que como contribución al Centenario del Santo debía presentar a este Congreso una comunicación en que se trace —siquiera sea a grandes rasgos— el bosquejo biográfico del mismo, haciendo particular hincapié en su perfil espiritual o características más salientes de su fisonomía interna ascético-mística.

Debo confesaros que no he hecho investigaciones nuevas o propias en torno al Santo, aunque sí me he formado mi juicio sobre las que existen. Además, habiendo una semblanza biográfica tan bella y tan autorizada como la del P. Marcelo de Ribadeneira O. F. M., que conoció y trató personalmente al Santo y que publicó su obra a los pocos años del martirio, en 1601 (1), me ha parecido que lo más propio para mi objeto era seguirle a él pasa a paso. Es tan bella esta semblanza, de tanta enjundia espiritual, y por otra parte tan poco conocida, que no dudo que todos me agradeceréis el que os presente sus datos e informes, tejiendo en torno a ellos algunos sencillos comentarios.

El biógrafo en cuestión fue compañero de nuestro Santo en su viaje de navegación desde Sevilla a Filipinas, o sea de enero de 1593 a mayo de 1594. Una vez en Filipinas se adelantó a él en el viaje a Japón, pues a San Martín le retuvieron algún tiempo los superiores en Manila. Cuando se desencadenó la persecución, el P. Ribadeneira pudo librarse de la furia perseguidora. Luego se dedicó a recoger informes de los mártires y fue el procurador de su proceso en Roma.

(1) Ribadeneira (Marcelo, O F M.), Historia de las Islas del Archipiélago y reynos de la gran China, Tartaria, Cuchinchina, Malaca, Sian, Camboxa y Jappon ; Barcelona 1601. Existe edición reciente La Editorial Católica, Madrid 1947.

I

BOSQUEJO BIOGRAFICO

El pleito del pueblo natal

Como no es posible soslayar por completo el pleito sobre el lugar del nacimiento, no he tenido más remedio que tomar partido, y lo hago conscientemente por Beasain. Naturalmente, puedo equivocarme, pero después de vistos los argumentos por un lado y por otro, me parece mucho más probable la atribución a Beasain.

Ya sé que con ello me aparto del mismo biógrafo, Ribadeneira, a quien tanto acabo de alabar, el cual dice textualmente:

«Fue este glorioso mártir natural de Vizcaya, de la villa de Vergara, como decían los que le conocieron. Porque yo sólo le conocí de trato y particular conversación cuando fuimos juntos de España a Filipinas» (1).

Parece cierto que los informes que provienen de sus compañeros de Extremo Oriente o de religión (generalmente castellanos o portugueses) dan Vergara como lugar del nacimiento del Santo (el jesuita portugués P. Frois dice Varanguela, de donde ha salido un tercer pretendiente, Ibarranguelua, al honor de ser patria de San Martín). Estos textos no se pueden negar, evidentemente; pero

(1) Ribadeneira, obra citada, p 552 (Citamos la edición de 1947).

hay que tratar de explicarlos en conformidad con todos los demás que poseemos en torno al Santo. Y ante todo hay que medir su alcance exacto. Aquellos cronistas —malos conocedores de nuestro país y de sus contornos precisos— no quieren dirimir una cuestión que no se han planteado —a ver si el Santo es de Vergara por contraposición a Beasain—. Tal vez dijeron Vergara por citar una localidad de nuestro país que gozaba de relativa nombradía ante los extraños. Tal vez el mismo Santo lo hacía así cuando le preguntaban por su patria, sabiendo que Beasain —alدهuela oscura y perfectamente desconocida entonces— no les decía nada a sus compañeros castellanos. Este modo de obrar es perfectamente normal y entra dentro de la psicología humana, como lo atestigua el uso corriente y cotidiano.

Naturalmente, si no existieran más documentos que estos testimonios, ellos serían suficientes como para engendrar certeza, y nos hubiéramos quedado con que era de Vergara; pero existiendo también otros a favor de Beasain y mucho más fehacientes, concretos y pormenorizados, por ser del mismo país y de los que conocen los pormenores de sus pueblos, y contemporáneos o muy poco posteriores a los hechos —muchos de ellos son documentos notariales como testamentos, ejecutorias de hidalguía, etc., además de la partida bautismal—, a mí me parece evidente que ante estos documentos concretos, precisos e individualizados no pueden prevalecer los informes vagos y generales de los extraños, pues como dice muy bien el P. J. I. Lasa, «más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena». Ni hay verdadera contradicción, a mi modo de ver, entre unos documentos y otros; lo que hay que hacer es interpretarlos, saber juzgar el alcance y verdadero valor de cada uno, teniendo en cuenta la psicología y los modos de hablar humanos.

Ha sido más bien en época relativamente reciente (del siglo XVIII para acá) cuando se ha embrollado y encarnizado la polémica en el mismo país entre los dos pueblos que se creen patria del Santo; pero la tradición primitiva, contemporánea o

inmediatamente posterior a los sucesos, no se dejó engañar por los testimonios de historiadores extraños que decían Vergara o Varanguela, sino que supo identificar sin dificultad al Santo con el hijo de Beasain (1). Dígase lo mismo de la tradición antigua de los franciscanos de Cantabria, que está representada por testimonios bien explícitos del P. Gamarra (2) y del P. Lazcamburu, ambos del siglo XVII; este último corrigiendo expresamente al cronista Daza (3).

Fue, pues, más tarde, en pleno siglo XVIII, cuando se embrolló y encarnizó el asunto, por obra del P. Alcalá (4) y sobre todo del P. Larramendi (quien publicó su libro bajo el nombre de un testaferro, Bazterrica). El P. Larramendi fue sin duda un ingenio extraordinario, pero sus hábitos de dialéctico profesional le llevan más que a buscar la verdad, a complacerse en la polémica, a vencer en ella, y para ello no duda en retorcer los argumentos más claros y evidentes, en prohijar las hipótesis más descabelladas, y lo hace con tal habilidad que por un momento hace perder el seso al lector. El fue sin duda quien más contribuyó a sembrar la desorientación y a embrollar enormemente el asunto (5). Pero pese a los eclipses parciales y oscurecimientos momentáneos, la verdad suele abrirse paso más pronto o más tarde.

El haber sido Vergara la villa escogida como sede por los Amigos del País contribuyó sin duda a inclinar el peso de la balanza a favor de esta villa. Sabido es que la señora del Conde de

(1) Con esto no queremos decir que Vergara no se moviera desde el principio. Sabemos, en efecto, que envió comisionados a Madrid para certificarse de que el mártir era de su pueblo. Pero precisamente después de estas averiguaciones sigue por parte de Vergara un silencio de cien años sobre el asunto, que es bien significativo, como subraya el P. Lasa.

(2) Gamarra (Gaspar, O. F. M.), en su *Historia de Aránzazu* (inérita) Este manuscrito se guarda en el archivo de Aránzazu

(3) Véase Uribe (Ángel O. F. M.), *Estado de la Provincia de Cantabria en el siglo XVII*; en *Archivo Ibero-Americano* XX, octubre-diciembre 1960. El texto del P. Lazcamburu sobre la Patria de San Martín se halla al hablar del convento franciscano de Tolosa y de la reliquia del Santo que en él se conserva.

(4) Alcalá (Marcos, O. F. M.), *Vida maravillosa de San Martín de la Ascensión y Aguirre, protomártir del Japón*, Madrid 1739.

(5) Bazterrica (Agustín de) y Ozaeta (José Hipólito de), *Nueva demostración del derecho de Vergara sobre la patria y apellido secular de San Martín de la Ascensión y Aguirre.*; Madrid 1745,

Peñaflorida era vergaresa y que el Borracho Burlado de aquél se estrenó precisamente en Vergara con ocasión de las fiestas celebradas allí en 1764 en honor del Santo. Nada tiene, pues, de extraño que los miembros de esta influyente Sociedad cultural tuvieran una cierta debilidad por la tesis vergaresa.

Algunos objetan que si el Santo, al ser preguntado por su pueblo natal quería dar a los interlocutores un nombre conocido, debía haber citado Tolosa, y no precisamente Vergara. Pero no creo que para los extraños al país fuese Tolosa entonces más conocido o nombrado que Vergara. No se olvide que en el siglo anterior (siglo XV), con ocasión de las guerras de bandos y de parientes mayores, la linajuda Vergara sonó mucho. Garibay nos ha conservado un refrán: «Bergara, Ceñatu eta ygara» (Vergara, santíguate y pasa) (1). Por lo visto había en la villa dos facciones rivales que se disputaban el mando y eran origen de continuas revueltas. Por eso dice el refrán que al llegar el viajero a Vergara, debe santiguarse y pasar de largo. San Francisco de Borja tuvo también como centro de su apostolado en el país esta villa, así como San Vicente Ferrer tuvo la vecina Mondragón. Sabemos también que para 1593 Vergara contaba con una fundación de los PP. Jesuitas (2). El propio San Ignacio tenía parientes en Vergara. Vergarés y pariente de San Ignacio fue el P. Araoz, primer Provincial de la provincia jesuítica de España.

En suma, que los cronistas extraños dijeran Vergara puede tener su explicación; en cambio, la atribución a Beasain, de no estar fundada en la verdad, no se explica satisfactoriamente.

Apellidos del Santo

En cuanto a los apellidos del Santo, y en contra de lo que comúnmente se cree, parece indudable, como lo apuntó ya Yba-

(1) Urquijo (Julio de), Los Refranes de Garibay, San Sebastián 1919, p. 28

(2) Véase Aretio (Darío de), La fundación de los Jesuitas en Bilbao Medio siglo de lucha, en *Scriptorium Victoriense* VIII (1961), 108 —Mendiola (Rufino), Los Estudios en el Real Seminario de Vergara Vergara 1961.

rra (1), que efectivamente el Santo empleó tanto el apellido Loy-naz como el de Aguirre. El primero era el de la familia, el se-gundo no sabemos por qué motivos lo adoptó; pero esta variedad o libertad no es nada anormal en aquellas calendas, en que el uso del apellido no estaba fijado como hoy. Ni se crea que los testimonios del Japón le llaman siempre Aguirre, pues también le llaman Luynes, Loynéz, Loynos y Loyola, que son evidente-mente variantes de Loynaz (2) Esta misma alternancia de ape-llidos —o sea Aguirre o Loynaz— refiriéndose a la misma persona, descarta la hipótesis de que aquí se hayan confundido dos sujetos distintos, uno de Vergara que se llamaría Aguirre, y otro de Bea-sain, apellidado Loynaz. Otras muchas veces le llaman simple-mente Fr. Martín de la Ascensión, que, como es sabido, es su nombre de religión.

No me extiendo más sobre este punto de la patria y del ape-llido del Santo, pues el P. Lasa trata más de propósito de todo ello. Particularmente tengo la impresión de que sería interesante una revisión a fondo de todo el problema examinando uno a uno todos los documentos que se suelen aducir, su valor y autentici-dad, etc. Mientras tanto, y si no afloran nuevos documentos que arrojer una luz decisiva, no hay más remedio que acogerse a la hipótesis que parece más verosímil.

Infancia. Familiares del Santo

San Martín nace, pues, en Beasain, en un caserío un tanto dis-tante del casco, llamado Amunabarro, el 16 de julio de 1566. Co-nocemos el nombre de su padre Juan García de Loynaz. De su madre, Mari Martín de Amunabarro. De sus hermanos Pedro,

(1) Ybarra y Berge (Javier), El Santo martir guipuzcoano Martín de la Ascensión, en Boletín de los Amigos del País IX (1953), p. 392

(2) El jesuita P. Morejon le llamo Luynes o Loines, el Obispo de Japon le llama Loyola, el P. Cardin, también misionero jesuita, le llamo Loynes. Véase Lasa-Múgica-Urteaga, San Martín de la Ascensión ¿de Ibarrangueua?, en Revista Internacional de Estudios Vascos, XXVII (1936), 140-141

Domingo y Sebastián. Y de sus hermanas Catalina, Magdalena, Lucía y Ana. Su caserío debía de ser, no precisamente rico, pero sí un tanto acomodado dentro de lo acostumbrado entre los labradores de la época, y estaba situado en el lugar donde actualmente se levanta una capilla en honor del santo mártir, a pocos pasos de la basílica que se le erigió en el siglo XVII. El hecho de que Martín pudiera ir a hacer sus estudios a la Universidad de Alcalá a expensas de sus padres indica bastante a las claras que la posición de éstos era un tanto holgada.

Dos hermanas del Santo casaron en Vidania. Uno de los hermanos, llamado Pedro, estuvo por algún tiempo en Zaldívar (Vizcaya). Un hijo de este Pedro casó en Salinas de Léniz (Guipúzcoa). Recientemente se ha dado a conocer la ejecutoria de hidalguía de este Pedro de Loynaz Amunarro, que se conserva en Salinas. Por cierto que Pedro mató de una estocada a un cuñado, y ésta debió de ser la causa de su fuga temporal a Zaldívar. Por fin obtuvo el perdón de la viuda del muerto (que era a la vez hermana del Santo y del matador), perdón que le concedió por amor del Santo Protomártir, y así regresó a Beasain, donde murió en 1638.

De la niñez del Santo nada sabemos. En sus primeros años correteó sin duda por los castaños que rodeaban al solar de Amunabarro y seguramente se arrodilló ante la vieja ermita de la Virgen de Loinaz, sita no muy lejos de su casa natal. En la obra «Andra Mari» del P. Lizarralde podéis contemplar la preciosa y vetusta efigie de esta Virgen. El P. Lizarralde la clasifica entre las imágenes pertenecientes a los siglos XIII y XIV. Pero veamos lo que dice sobre las relaciones de esta Virgen con nuestro Santo:

«Pero la razón más poderosa de su celebridad es el haber sido venerada por el hijo más ínclito de la Villa, San Martín de Loinaz, según quiere una tradición constante de la comarca. Y en memoria de ello, se hace una procesión famosa el sábado anterior y lunes posterior de la festividad de la Ascensión del Señor» (1).

(1) Lizarralde (Adrián, O. F. M.), *Andra Mari de Gupúzcoa*, Bilbao 1926; p. 65.



Monumento a San Martín de Loinaz, obra de Amador Lucarini, erigido por el pueblo de Beasain con ocasión del centenario de su canonización. La Provincia franciscana de Cantabria ha escogido por patrono suyo (juntamente con la Virgen de Aránzazu) a nuestro Santo. (Decreto de la Congregación de Ritos de 11 de diciembre de 1961).

Es de creer que desde niño apuntó en él la inclinación hacia las letras, pues vemos que sus padres tomaron una determinación tan extraordinaria como la de mandarlo o permitirle ir a estudiar a la Universidad de Alcalá.

En Alcalá de Henares

Sin duda que en Alcalá tenía el joven Martín compañeros que eran paisanos o conterráneos suyos. Se sabe de dos: uno que estuvo de rector en Legorreta y otro en Albístur. No se olvide que nuestra misma Provincia de Cantabria enviaba allá a obtener grados a los que habían de desempeñar el cargo de Lectores en las cátedras de nuestros conventos. En Alcalá había estado también, años antes, San Ignacio, y sabemos que se relacionó con los hermanos Eguía, guipuzcoanos; uno de ellos era de oficio impresor; de sus prensas precisamente salió en 1526 la primera edición del *Arte de servir a Dios*, de Fr. Alonso de Madrid (1).

Es ésta la época en que los vascos, bajo el Emperador Carlos V primero y bajo Felipe II después, desempeñan papeles de primer orden en multitud de empresas mundiales, cual nunca antes lo habían hecho. Baste recordar los nombres de Ignacio de Loyola, Elcano, Idiáquez, Urdaneta, Legazpi, Garibay, Blas de Lezo, Zumárraga y tantos otros. Ante la sugestión de tantas grandezas —ha escrito Juan Carlos de Guerra—, los vascos se dieron a buscar precedentes gloriosos a su estirpe y los creyeron encontrar en los famosos cántabros, deladores de los romanos en tiempo de Augusto. Según el mismo Juan Carlos de Guerra, éste y no otro fue el origen del apócrifo Canto de Lelo, compuesto en la primera mitad del siglo XVI (2).

Religiosamente también el país conoció por esta época y en los siglos siguientes un florecimiento y afianzamiento del Cris-

(1) Meseguer (Pedro, S J), *Fr. Alonso de Madrid y San Ignacio de Loyola*, en *Manresa* 25 (1953), 159 ss

(2) Guerra (Juan Carlos de), *Los Cantares antiguos del euskera*; San Sebastián, 1924.

tianismo cual tal vez nunca antes lo había conocido. Anteriormente los vascos eran cristianos, pero a lo que parece, lo eran un poco porque había que ser algo, porque era la religión imperante, pero el Cristianismo no había echado aún entre nosotros esas raíces profundas que sólo son fruto de la convicción auténtica, consciente y personal. La ignorancia religiosa era crasa, el estado de las costumbres dejaba mucho que desear. Mons. Mayora en su Historia de Ntra Sra. de Izaskun cita una carta del Hermano Zarauz escrita el año 1560 al Padre Laínez, inmediato sucesor de San Ignacio en el generalato de la Compañía. Dice así: «La ignorancia de los pasados a sido tan grande, que entre muchos de los viejos, son muy raros, los que saben santiguarse y las oraciones». A fin de luchar contra esta ignorancia, se inicia una intensa labor catequística. El P. Miguel Ochoa escribía al mismo P. Laínez: «El ejercicio que por acá se usa es enseñar la doctrina cristiana en bascuence, tomándola muy bien; y en poco tiempo aprenden las oraciones y mandamientos de la ley, y los de la yglesia y artículos de la Fe». «Es cosa de oyrles por los caminos y montes a los pastorcillos y marineros que van a pescar, van cantando ella» —es decir, la doctrina cristiana— (1).

Verdad es que el retrato que nos ofrecen por la misma época otras regiones de España no es mucho más halagüeño, que digamos. Basta leer por ejemplo lo que nos dice sobre Andalucía el Beato Avila en sus Memoriales para Trento (2). De todas formas, es ahora, a partir del Concilio de Trento y de la Contrarreforma, y con ayuda de la paz interna, cuando el Cristianismo llega a informar de veras la vida del pueblo vasco y todas sus manifestaciones.

Pero dejemos estas consideraciones de carácter general y volvamos al joven Martín, estudiante en Alcalá. Ribadeneira nos dice que allí tuvo fama de buen estudiante. Cursó en la Universidad

(1) Mayora (Wenceslao), Historia de Ntra. Sra. de Izaskun, Tolosa 1949; p. 84 y p. 90.

(2) Beato Juan de Avila. Dos Memoriales inéditos para el Concilio de Trento. Edición preparada por el P. Camilo Abad, S. J., en Miscelánea Comillas III,

Artes (es decir, Filosofía) y algunos cursos de Teología. Estuvo allí dos años por lo menos, de 1583 a 1585.

Religioso Franciscano

Martín se hallaba en la mejor edad. El mundo le brindaba con un risueño porvenir. Pero un día, dejándolo todo, renunciando para siempre a su tierra, familia y a toda esperanza humana, se presentó a las puertas del convento de los franciscanos Descalzos de Auñón (Guadalajara), pidiendo ser admitido como novicio. ¿Qué es lo que le movió a dar un paso tan trascendental en su vida? Tampoco lo sabemos. El joven estudiante tuvo sin duda ocasión de observar de cerca la llama de heroísmo y fervor que ardía en la reforma alcantarina, la sed de renuncia y de despojo absoluto, de apostolado y de martirio; y poseído de estos altos ideales vistió el hábito franciscano en su más florida juventud.

No se olvide que la reforma alcantarina se hallaba entonces en su mejor momento histórico. San Pedro de Alcántara había muerto hacía pocos años (1562). San Pascual Bailón, que es también hijo de esta reforma, vivía todavía (murió en 1592). El P. Aspurz dice, hablando de esta rama de los Descalzos:

«La notable expansión geográfica y, más que nada, los frutos de santidad y el impulso evangelizador de la descalcez, demuestran hasta qué punto la concentración eremítica, tentación de todos los reformadores franciscanos, es en realidad venero de energías vitales y de acción desbordante».

Y en otra parte:

«No hay seguramente en la Orden provincia de más glorioso historial misionero que la de San Gregorio; mérito suyo es, al par de las otras Ordenes misioneras que trabajaron en el mismo campo, el haber incorporado a la Iglesia la única nación católica del Extremo Oriente. Durante el período colonial español los franciscanos construyeron más de 230 iglesias y fundaron incontable número de pueblos. En 1890 tenían a su cargo la cura pastoral de más de un millón de almas. Pero la corona que más

enaltece a la provincia de San Gregorio es la epopeya martirial del Japón» (1).

Hablándonos del Noviciado del Santo nos dice Ribadeneira que, olvidado de sí y de todas las cosas de la tierra, de tal suerte se entregó a la obediencia y oración, que parecía que comenzaba por donde otros perfectos varones acababan. Dice también que el Señor le había dado muy buena inclinación natural, y condición mansa y ajustada a la virtud; más era necesario ponerle tasa en los ejercicios espirituales que espolearle con reprensiones y castigos. En las cosas de humildad y caridad y servicio del convento era muy pronto (2).

Finalmente, como en todo diese muestras de que había de ser verdadero religioso, fue admitido a la profesión. El 16 de mayo de 1586 (el Santo tenía 19 años y estaba próximo a cumplir 20), víspera de su profesión, otorgó testamento en Auñón ante escribano, renunciando a ciertos bienes de su caserío nativo de Amunabarro que le donaron sus padres «habrá tres años poco más o menos» (3).

De Auñón fue destinado al convento de San Bernardino, de Madrid. Dice Ribadeneira que aquí tuvo por maestros y dechado a los santos varones que allí había, y aprendió a desear ser perfecto pobre, imitando muy de veras a San Francisco. Fue ahora, según el mismo biógrafo, cuando propuso ir a tierra de infieles «deseoso de comunicarles la luz de la fe, y ofrecer la vida, si se ofreciese ocasión, por la verdad de ella». Por conseguir esta gracia de ir a tierra de infieles hacía muchos ayunos, vigiliias y oraciones, disciplinas y cilicios. Se ejercitaba en algunas asperezas, tomándolas por ensayo de lo que esperaba padecer. Besaba muchas veces los pies a los religiosos. Tenía hecho concierto con otro religioso de que le reprendiese cuando le viese hacer algún

(1) Aspurz (Lázaro de, O. F. M. Cap.), Manual de Historia Franciscana, Madrid 1954, p. 168 y p. 237.

(2) Ribadeneira, o. cit., p. 552.

(3) Ybarra, art. cit., p. 392.

defecto. Y cuando no había quién le reprendiese y tratase con rigor, muy triste decía que ya no era fraile (1).

En otro lugar dice el mismo biógrafo que Fr. Martín sintió el deseo de ir al Japón cuando estaba en San Bernardino, de Madrid, de recién profeso, en una ocasión en que se trataba de este asunto entre los religiosos, y que no sólo deseaba ir allá «para ayudar a la conversión de los gentiles, mas por ser allá mártir», y que a fin de impetrar esta gracia pedía a los religiosos le diesen algunas misas por su intención y tomó a la Virgen por especial abogada en este deseo, hasta que sintió un habla interior en que se le aseguró que sería uno de los que fundasen la Iglesia del Japón (2). Esta noticia proviene del P. Jerónimo de Jesús, que le confesó cuando estaba preso.

Estando aquí, en San Bernardino, de Madrid, se ordenó de sacerdote. Ribadeneira dice estas significativas palabras:

«Cuando fue ordenado de misa subió con el nuevo estado a gran perfección de virtud, como su angélica conversación mostraba aunque raras veces la tenía, aun con los religiosos, por ser mucho su silencio y el gusto que tenía en la comunicación de Dios. El cual, en las mercedes que le hacía, mostraba que era muy conforme a su condición este dichosísimo mártir, por ser humilde y manso de corazón. Y como el padre fray Jerónimo de Jesús, que le confesó generalmente, me afirmó y de su vida se certificó, era virgen en el alma y cuerpo, que es virtud que hace a los hombres como ángeles y muy agradable a Dios Nuestro Señor» (3).

Seis años después de haber tomado el hábito, sabiendo que andaba un comisario por los conventos escogiendo religiosos para Filipinas, China y Japón, Fr. Martín dio su firma. Se fue a pie a Sevilla, y allí con otros religiosos que se juntaron para el mismo viaje, estuvo esperando la oportunidad de hacerse a la mar «siguiendo de día y de noche el coro y las horas de oración». Y dice el biógrafo que perseveraba tanto en ella, «que él y otro amigo

(1) Ribadeneira, p. 553.

(2) Ribadeneira, p. 413.

(3) Ribadeneira, p. 553.

espiritual suyo repartían entre sí las horas de la noche para que siquiera uno de los dos estuviese orando en la presencia divina». «Y como salía de este santo ejercicio más deseoso de comunicar con Dios, celebraba cada día. Y por estarse siempre en el convento, hizo de la librería celda, ocupándose en leer libros sagrados todo el tiempo que le sobraba» (1).

Embarcóse por fin para ir a Nueva España, o sea Méjico, pero aquellos galeones hicieron otro viaje, por lo cual, después de muchos meses de navegación, desembarcó otra vez en Sevilla. Aún se volvió a su Provincia y estuvo muy enfermo. Pero una vez convaleciente, retornó a Sevilla para aguardar a la flota que iba a Méjico.

El viaje a Méjico y Filipinas

Por fin sonó la hora de la partida definitiva. El 9 de enero de 1593 (dos años antes había muerto la madre del Santo), zarpó la flota. Ribadeneira, que lo conoció precisamente durante este viaje de navegación, nos ha dejado de él esta bella y sugestiva semblanza:

«Y cuando en Sevilla nos juntamos entonces cincuenta religiosos, de todos era notablemente amado, dando con su ejemplo muestras de haber alcanzado mucha perfección en los pocos años que tenía de Religión. Notaban muchos cuán enemigo era de murmuraciones, y que no daba a nadie pena, y que era agradecido notablemente a cualquiera obra buena que se le hacía, y que celaba mucho la guarda de su Regla, andando siempre descalzo, y que por ser perfecto pobre no quería tener celda cierta, antes haciendo cada noche dos o tres disciplinas y gastando la mayor parte de ellas en oración, se echaba a dormir sobre cualquiera cosa que llevaba, y con estos ejercicios andaba siempre falto de sueño. Y como se había criado con mucha abstinencia, ayunaba muchos días a pan y agua. En la oración (como algunos notaron) acostumbraba a decir palabras regaladas al dulcísimo

(1) Ribadeneira, o c, p 554

Jesús y a su santísima Madre, y recibía muy particular contentamiento en hablar del amor de Dios, como quien estaba tan rico de él. Y, como mostró en una plática que para instituirle predicador nos hizo en el navío, nuestro Señor le había comunicado particulares mercedes espirituales, y subió a muy alta contemplación dándole gran menoscabo de sí mismo, porque hablaba altísimamente de Dios, y se tenía por gran pecador, pareciendo su vida angélica...

Por haber estudiado en la Universidad de Alcalá, adonde los ejercicios de letras son tan ordinarios, era muy aficionado a ellas y a tratar de cuestiones metafísicas, mostrando mucha agudeza en el argüir y responder» (1).

Hablando de su pobreza, dice un poco más arriba:

«Su pobreza era grande, porque no tenía más que el hábito y el breviario. Y cuando fue a Filipinas, a esto solamente añadió sus papeles de Artes y Teología» (2).

Como se ve, el Santo no echó en saco roto su ciencia universitaria ni dejó nunca de cultivarla, sabiendo que podía servirle para sus fines apostólicos.

Una vez llegados a Méjico, y mientras se le presentaba oportunidad de proseguir el viaje a Filipinas, le mandaron leer un curso de Artes en el convento de Ntra. Sra. de Chiribusco. Con esta ocasión dice el biógrafo: «no faltando a los ejercicios de la Religión, se mostraba muy docto en los de letras». Y refiere este caso, ocurrido en las Navidades que allí celebró, que fueron las de 1593:

«Un día de Navidad, estando diciendo misa, se tardó desde antes de consumir hasta acabarla casi hora y media, y, como me atestiguaron las personas que le vieron, estuvo sin moverse, como absorto en el Niño Jesús, de quien era muy devoto y recibía particulares favores del cielo en su festividad» (3).

Mas antes de acabar el curso, llegó el tiempo de embarcar con sus discípulos para Manila. La llegada a Manila tuvo lugar en

(1) Ribadeneira, o. c., p. 554-555.

(2) Ribadeneira, o. c., p. 553.

(3) Ribadeneira, o. c., p. 555.

mayo de 1594. Aunque el Santo tenía vivos deseos de pasar al Japón, tuvo que sufrir otra dilación, pues los superiores mandaron inmediatamente allá al P. Marcelo de Ribadeneira (el biógrafo), al P. Jerónimo de Jesús (con quien el Santo se confesaba) y a otros dos; pero a él de momento le retuvieron en Manila para acabar el curso de Artes y leer otro de Teología.

«En Manila —dice el biógrafo— cobró opinión de muy letrado, porque en las disputas mostraba su claro entendimiento y el haber estudiado bien, y de todos, por su vida ejemplar, era tenido por hombre de muchas letras y virtud. Por lo cual muchas personas espirituales pretendieron tratarle y confesarse con él, siendo mucho el provecho espiritual que de su santa doctrina sacaban. Y tomaba tan de veras el aprovechar al prójimo, que no faltando al seguimiento de los maitines y horas de oración y a sus lecciones, gastaba gran parte del día en el confesonario, y se olvidaba muchas veces de ir a comer por enseñar el camino del cielo a las personas que se confesaban y trataban con él» (1).

Más pronto se le presentó ocasión de realizar su deseo. San Pedro Bautista, que era el comisario de los franciscanos del Japón, solicitó al Provincial de San Gregorio de Filipinas, P. Juan de Garrovillas, le enviara dos o cuatro religiosos más. Entonces Fr. Martín manifestó sus deseos al prelado, indicándole que si había venido de España había sido con la intención de ir al Japón. Incluso le manifestó que estando en España para embarcarse, el Padre General (2) le quiso mandar a explicar Filosofía a la provincia de Granada, pero él le suplicó licencia para ir a desengañar las almas que no sabían el camino del cielo. Y que cuando cayó enfermo, pedía al Señor le diese salud para ir a padecer por su amor.

«Y según él descubrió a un amigo espiritual suyo, siempre suplicaba al Señor que le diese a gustar mucho de su cruz. Y otras veces decía. «Más quisiera verme en la horca, o en un palo, por

(1) Ribadeneira, o. c., p. 555.

(2) Este Padre General no es otro que el Rvmo P. Francisco de Tolosa, guipuzcoano (natural de Tolosa), que pasó por Sevilla cuando el Santo estaba esperando oportunidad para embarcar.

Jesucristo, que vivir regalado de consuelos espirituales». Y como no tenía consolación alguna en la tierra, hallábala en Dios cuando decía misa. Y diciéndole una vez que para qué se detenía tanto en ella, respondió: «Parece que las cosas de Dios siempre nos cansan a los hombres, pues verdaderamente de ninguna cosa podemos sacar más fuerza para lo que deseamos de pretender (que es morir por Jesucristo) que del Santísimo Sacramento». De cuya cotidiana comunicación le nacía ser tan compuesto en lo exterior y tan honesto en sus palabras y ojos, que aficionaba a todos los que le veían (1).

Me perdonaréis que traiga tantas citas de Ribadeneira, pero es tan bella esta semblanza, tan rica en rasgos concretos reveladores de la fisonomía espiritual de nuestro Santo, que para dar a conocer a éste nada mejor puedo hacer que seguirle a él de cerca.

Los superiores, pues, cediendo a las instancias de Fr. Martín, dispusieron que éste fuera al Japón, llevando por compañero a su discípulo Fr. Francisco Blanco (que también fue mártir con él). Durante esta estancia en Manila trabó el Santo amistad con D. Antonio de Morga, un sevillano hijo de vascos, que era Teniente del Gobernador de las Filipinas. A él escribió el Santo una de sus últimas cartas, pocos días antes de su martirio.

Misionero en el Japón

Ya tenemos a nuestro Santo embarcado rumbo al Japón. El biógrafo nos dice que su principal preocupación desde este momento fue aprender la lengua japonesa.

«Y era tanto el cuidado que en esto ponía, que la mayor parte de noche y día gastaba en este ejercicio, como notaron los dos religiosos que estaban en Nangasaqui cuando, en desembarcando, se fueron a descansar con ellos. Porque cuando había de admitir algún regalo y descanso del trabajo de la navegación, mostraba no tener otro cuidado que de aprender la lengua para aprovechar a las almas. Y mostrólo bien cuando, llegando a Miaco, siendo recibido del santo comisario y de los demás religiosos con

(1) Ribadeneira, o. cit., p. 556

indecible caridad y alegría, les puso admiración su fervoroso deseo y ver cuán aprovechado estaba en tan breve tiempo en la lengua. Lo cual era de mucha importancia para ayudar a la conversión y al servicio de los hospitales. En los cuales servía con mucha humildad y amor a los leprosos en los ejercicios que ya estaban puestos en costumbre» (1)

El P. Ignacio Omaechevarría ha hecho notar que esta facilidad con que San Martín aprendió el japonés era sin duda efecto de su bilingüismo: el estar su espíritu acostumbrado a dos lenguas estructuralmente tan diferentes como son el castellano y el vasco, le daba sin duda una gran ventaja sobre sus compañeros puramente castellanos para abordar con éxito el aprendizaje de la nueva lengua (2).

La llegada del Santo al Japón fue en el año 1596. San Pedro Bautista, que era el superior de los misioneros franciscanos del Japón (dependiente del Provincial de Filipinas), le destinó a Osaka, donde se entregó de lleno a la tarea de evangelizar a los infieles. Ribadeneira vuelve a decirnos: «Y como ya sabía la lengua para poder tratar con todos, su mansedumbre, paciencia y humildad parecía muy bien a todos los que le visitaban» (3).

Ya tenemos, pues, al Santo trabajando en la tierra de Misión por la que tanto había suspirado. Pero poco tiempo pudo gozar de paz y libertad. A lo sumo unos seis meses. Cuando menos se esperaba, se desencadenó la tormenta de la persecución.

La arribada del galeón «San Felipe»

En el mismo año de 1596 sobrevino el incidente del galeón «San Felipe», que dio ocasión a la persecución y al martirio de nuestro Santo y de sus compañeros. El galeón San Felipe zarpó el 12 de julio de 1596 de Manila para Méjico con 233 personas. Las tormen-

(1) Ribadeneira, o. cit., p. 556.

(2) Omaechevarría (Ignacio, O F M), Razones y motivos que nos deben animar a trabajar por el euskera, en «Cantabria Franciscana», 1961, p. 225.

(3) Ribadeneira, o. cit., p. 557

tas arrojaron el navío a las costas del Japón e hicieron que encallase en el puerto de Urado. El Emperador del Japón, Taikosama, que anteriormente se había mostrado benévolo con los misioneros franciscanos, cambió repentinamente de conducta con la llegada del galeón. No se sabe si a instigación de los portugueses que veían con recelo la llegada de los españoles al Japón, apresó a los náufragos, tomándolos por espías. Parece que le interesaba también tener un pretexto para apoderarse de las riquezas del barco y resarcirse así de los daños sufridos con los terremotos que ese año sacudieron al país. Pero lo más grave de todo fue que dio sentencia de crucifixión contra los misioneros.

Para darse cuenta de las causas que pudieron jugar en el desarrollo de aquellos luctuosos sucesos, es preciso recordar que en el Japón chocaban en aquel momento los intereses encontrados de dos naciones hermanas, España y Portugal, cada una de las cuales tenía su propia organización de Misioneros. Los portugueses habían llegado al Japón con anterioridad a los españoles. Con ellos había ido allá San Francisco Javier. De 1549 a 1561 había el Santo navarro establecido allí las Misiones de la Compañía de Jesús. La expansión portuguesa era siguiendo la vía de Oriente. Los españoles llegaban ahora por la vía de Occidente, o sea desde Méjico y Filipinas. Fue en 1582 cuando llegaron los primeros franciscanos españoles; pero su entrada oficial tiene lugar algunos años más tarde, en 1593, con la embajada famosa de San Pedro Bautista, enviado desde Manila. Los portugueses no veían con buenos ojos esta intromisión de los españoles en una zona que consideraban de influencia suya. El mismo Obispo, que estaba al servicio de los portugueses, y muchos misioneros jesuítas, que asimismo eran portugueses, parece que tampoco querían a los nuevos misioneros. El Santo, en su relación inédita sobre las Misiones del Japón, hace hincapié en que los misioneros franciscanos son necesarios para que los japoneses vean el testimonio de la pobreza, de la humildad y de la caridad cristiana, que los traiga a la Fe. El P. Ribadeneira se esfuerza por aducir testimonios de bastantes jesuítas que eran favorables a ellos, pero entre líneas parece leerse que éstos constituían más bien una excepción

Lo curioso del caso es que en la Península reinaba entonces Felipe II, el cual había realizado la famosa unidad ibérica, pero por lo que se ve, ésta no llegó a ser una verdadera realidad, sino que se quedó en el papel, pues los portugueses seguían con sus empresas y su política propia.

En el siglo siguiente vendrán los holandeses calvinistas, que perseguirían a muerte todo rastro de Catolicismo, doquiera lo encuentren en sus viajes marítimos. Y el resultado final de todo fue que el Japón se cerró herméticamente a toda penetración cristiana y europea. Parece innegable que el haber estado la obra misionera demasiado ligada a los intereses políticos de determinadas naciones, dañó gravemente, al menos en esta parte del mundo, a la obra de la propagación de la Fe.

El que quiera conocer más al detalle la historia de aquella persecución, puede consultar la obra reciente del P. Fidel de Lejarza O. F. M., en dos tomos «Bajo la furia de Taikosama», Editorial Cisneros, Madrid, 1961.

Escritor de cartas en vascuence

El incidente del sobredicho galeón dio también ocasión al simpático episodio de las cartas en vascuence, escritas por San Martín. Siete de los naufragos del galeón subieron a Osaca con su jefe el general Landecho y visitaron allí a San Martín, en cuya compañía pasaron la Nochebuena de 1596, última que éste había de pasar en la tierra. El santo se hallaba ya preso o detenido, con 12 hombres de guardia. Los japoneses dejaron a los visitantes encerrados con él y reforzaron la guardia con 8 hombres más. Los naufragos pasaron, pues, aquella noche y el día siguiente con el Padre, se confesaron con él, comulgaron a la misa del gallo, etc. Estando allí recibieron la noticia de que los Padres estaban sentenciados a que les cortasen las orejas y después los llevasen a Nagasaqui para ser crucificados.

Entre los naufragos visitantes había sin duda alguno o algunos que eran vascos. Conocemos los apellidos de varios de estos tripu-

lantes del galeón, que llevan apellido vasco: el general Landecho, Zuazola, el agustino P. Juan de Guevara, etc. Y antes de despedirse del Santo, acordaron escribirle a éste una carta en vascuence, con el objeto de que los japoneses no la pudiesen entender. En efecto, se la escribieron. Y San Martín les envió respuesta en la misma lengua; y por este medio se cruzaron varias cartas, siempre en vascuence, avisándose mutuamente de muchas cosas. Desgraciadamente, no conocemos en la actualidad el paradero ni el texto de ninguna de ellas (1).

El martirio

Pero poco duró el contento al Santo, pues el 1 de enero de 1597 fue sacado para Meaco, donde estaba San Pedro Bautista con los demás Padres. Al día siguiente cortaron a cada uno de los Misioneros y cristianos detenidos la una oreja y los arrastraron por las ciudades de Fuximen y Meaco, publicando la sentencia dada contra ellos.

Finalmente, como es sabido, el 5 de febrero de 1597 moría nuestro Santo crucificado y alanceado en Nagasaqui con otros 25 compañeros de martirio. El P. Ribadeneira nos ha conservado una plática que hizo a sus compañeros y que dice se halló escrita en la manga de su hábito. Por ella se echa de ver la gran estima en que tenía la gracia del martirio que —como él dice— tantos santos y especialmente nuestro Padre San Francisco desearon alcanzar. Pero su agradecimiento a Dios sube de punto al ver que el género de muerte que se les ha deparado es precisamente la cruz, el mismo del Salvador.

«¿Pero qué mercedes son éstas, Señor mío Jesucristo, tan grandes que hoy nos hacéis? ¿Tan altas y favorables, que por mostrarnos mayor amor permitís Vos, Señor, que muramos en cruz? ¡Oh cruz tan dichosa, ¡ muy indignos nosotros para ella!» (2).

(1) Larrinaga (Juan Ruiz de, O. F. M.), Un Santo vascofílo. Escritor de cartas en vascuence. San Martín de la Ascensión; en Revista Internacional de Estudios Vascos, XIII, 221.

(2) Ribadeneira, o. cit., p. 558.

Si Jesús dio su vida por nosotros —les dice el Santo a sus compañeros— cada uno debe dar la suya con todo contento y amor, y en descuento de sus pecados. Pero también les pone en guardia contra la tentación de la soberbia que puede asaltar a los mártires, y así les dice:

«Y bien sabemos que por cualquier pecado mortal, el menor que hayamos cometido contra su divina Majestad, merecemos el fuego eterno del infierno, y así nadie se ensoberbezca ni diga que porque muere en cruz como Cristo le deben de ser perdonados sus pecados, porque de la cruz puede ir al infierno por la soberbia» (1).

Cuando vio las cruces que estaban preparadas, entonó el cántico «Benedictus» y después subió a la cruz cantando el salmo «Laudate Dominum omnes gentes». Estando diciendo «Gloria Patri» fue alanceado por el costado. Al querer el verdugo sacar la lanza para darle otro golpe, se le quedó el hierro dentro del cuerpo y se lo sacó rompiéndole las entrañas. Y dándole otra lanzada, acabó la vida.

Ribadeneira dice que contaba 33 años. Según nuestra cuenta tenía solamente 30; le faltaban unos meses para cumplir 31. El P. Frois efectivamente dice que tenía 30 años (2).

El comportamiento del mártir en esta hora suprema fue tan relevante, y aquellas efusiones contrastaban tanto con el silencio y retraimiento que eran su tónica habitual, que Ribadeneira, a continuación de insertar la plática del Santo, agrega este comentario:

«En esta plática y en otras muchas que sucedieron en el discurso del martirio de este santo, mostró el Señor cómo quería poner a su siervo en la cruz, como luz en el candelero. Porque habiendo el tiempo pasado de su vida, hasta entonces estando su virtud como escondida por su mucha humildad y silencio y sido como almaraja y pomo de celestial licor su alma, que solamente en las ocasiones forzosas daba como gota a gota el rocío

(1) Ribadeneira, o. cit., p. 559.

(2) Véase el testimonio del P. Frois en el artículo antes citado de Lasa-Música-Urteaga en la Riev. XXVII (1936), 138.

de su celestial doctrina, aprendida con la comunicación de Dios en la oración, cuando con el martirio se quebró, corrían arroyos de divinas palabras y mucha consolación y edificación para los cristianos, como los portugueses que salieron a recibir a los santos al camino lo afirmaron, diciendo que considerando su semblante y alegre rostro y las palabras que decía, tan llenas de divino amor y deseo de padecer por Dios, más parecía ángel encarnado que puro hombre» (1).

Los japoneses llevaron a cabo la ejecución con todo lujo de refinamiento y de detalles, disponiendo cuidadosamente de antemano las cruces y todo el ritual con que había de realizarse el acto. En el centro de la hilera fueron crucificados los seis franciscanos no japoneses ; a la derecha de ellos, diez japoneses. y a la izquierda. otros diez japoneses. Según el P. Frois, en la hilera de crucificados nuestro San Martín hacía el número 12. En la sentencia se decía que los unos eran crucificados por predicar el Evangelio y los otros porque eran cristianos. Tres de los mártires eran jesuítas; seis eran franciscanos, y el resto eran cristianos formados por éstos.

El P. Frois, historiador y misionero jesuíta en el Japón, hizo una relación detallada de este martirio. Esta relación es la utilizada por los Bolandistas (2).

Glorificación

En aquel tiempo las noticias no cundían tan rápidas como hoy. Pero cuando la nueva del martirio llegó a la lejana Beasain, los familiares del Santo, que aun vivían, se interesaron por saber si el mártir era efectivamente aquel hijo de Amunabarro que un día saliera de casa para ir a estudiar a Alcalá y luego se había metido fraile y había ido a misionar a tierras lejanas.

La madre ya no vivía. Había muerto pocos años antes, en 1591, y conocemos el curioso testamento que hizo, en el cual hay una

(1) Ribadeneira, o. cit., p. 560.

(2) Frois (Luis, S. J.), Relación del martirio de los 26 cristianos crucificados en Nangasaqui el 5 de Febrero de 1597. Edición del P. Romualdo Galdos, S. J., Roma 1935.

cláusula referente a Fr. Martín. El padre murió en 1601 (1). Pero sabemos que ya en 1606, Fr. Pedro Matheo, Custodio de la Provincia de San Gregorio, que conoció al Santo, a requerimiento del párroco de Beasain, que era tío del mártir, testificó sobre la naturaleza beasaindarra de éste, y explicó que si se dijo Vergara, ello fue por ser «Vergara y Beasain lugares cercanos y Vergara más nombrada y conocida» (2). Si este documento es auténtico, parece debería bastar para zanjar la eterna cuestión de la patria del Santo.

San Martín fue beatificado en 1627. Todavía vivía un hermano suyo, Pedro, que murió en Beasain en 1638. En su testamento, hecho a la hora de la muerte, declara solemnemente ser hermano del Santo protomártir del Japón (3). Tres años antes, o sea en 1635, el Obispado de Pamplona dio licencia a este hermano para que pudiese pedir limosna para el culto del Santuario de su hermano (4). En 1642 por Bula papal San Martín fue declarado Patrono de Beasain. En 1691 la provincia de Guipúzcoa le levantó una Basílica junto al solar de Amunabarro, basílica que fue reconstruída en el siglo pasado. Finalmente, fue canonizado en 1862, ahora hace justamente un siglo, por Pío IX.

Una reliquia insigne del Santo se trajo en 1636 al convento franciscano de Tolosa, donde aun se conserva. De ella habla el P. Larrínaga en la Revista Internacional de Estudios Vascos. También la cita el P. Lazcamburu, autor del siglo XVII, en su relación sobre los conventos franciscanos que había en Guipúzcoa (5).

Otra reliquia insigne del Santo se guarda en Manila con la inscripción: «Reliquia insigne del glorioso Protomártir del Japón San Martín de Loinaz, natural de la villa de Beazain en la Provincia de Guipúzcoa» (6).

(1) Ybarra, art. cit., p. 393

(2) » p. 390

(3) » p. 405

(4) » p. 405

(5) Véase el artículo del P. Larrínaga en Riev XIII (1922), 229, y Uribe (Angel, O.F.M.) Estado de la Provincia de Cantabria en el siglo XVII. Separata de Archivo Ibero Americano (XX octubre-diciembre 1960), 393.

(6) Lasas-Múgica-Urteaga, art. cit., Riev XXVII (1936), 145



La mies es mucha y muchos son los devotos a la Sagrada Eucaristía a través del Fraile de Amunabarro en la grandiosa manifestación del Congreso Eucarístico Comarcal del Año Loinaciano, marchando detrás de la artística carroza que simboliza el reinado de Cristo en ese Mundo regado por la sangre de nuestros mártires.

La forma clásica de representar al Santo es crucificado, con dos lanzas atravesadas por los costados, en medio de otros dos mártires jovencitos, que eran japoneses adoctrinados por él.

Escritos del Santo

Además de la plática que dirigió a los compañeros de martirio, cuyo texto nos ha conservado el P. Ribadeneira (1), tenemos 4 cartas escritas por el Santo: una dirigida a Fr. Francisco de Montilla el 7 de octubre de 1596; otra al P. Juan de Garrovillas, Provincial, de fecha 14 de enero de 1597; otra al Dr. Antonio de Morga, Teniente del gobernador de Manila, de 28 de enero de 1597, y otra al mismo P. Garrovillas, ya citado, de fecha 1 de febrero de 1597. Todas ellas, junto con otras muchas cartas y documentos referentes a los sucesos del Japón —entre los cuales hay también algunas cartas dirigidas a nuestro Santo por diversas personas— fueron publicadas por el P. Lorenzo Pérez, O.F.M. (2).

Existe además un manuscrito del Santo, titulado *Relación de las cosas de Japón para D. Luis de las Marifías* (éste era el gobernador de las Filipinas). Este manuscrito lleva el n.º 1893 de la Biblioteca Nacional, sección de manuscritos.

(1) Ribadeneira, o. cit., p. 557 y ss.

(2) Pérez (Lorenzo, O.F.M.), *Cartas y relaciones del Japón*, en *Archivo Ibero-Americano* XV (1921), 182 ss.

II

SEMBLANZA ESPIRITUAL DEL SANTO

Naturalmente no vamos a hacer aquí un estudio prolijo, exhaustivo y profundizado de la espiritualidad de San Martín de la Ascensión. Tal vez ni contamos con elementos suficientes para ello. Únicamente trataremos de señalar ciertos rasgos fundamentales de su perfil espiritual, que con acusado relieve se destacan en la semblanza del mismo que nos ha dejado el P. Ribadeneira. Como los principales pasajes de éste han quedado transcritos en la parte precedente, nos ahorraremos el trabajo de repetirlos, limitándonos a indicar las características del retrato espiritual del Santo, que de dichos pasajes se desprenden.

Pero antes que nada, para conocer el espíritu de nuestro Santo se hace necesario conocer el espíritu y ambiente de la reforma de los Descalzos, donde él se formó y de la que es hijo y fruto genuino. La reforma de los Descalzos fue iniciada por Fr. Juan de Guadalupe, pero el alma y el fruto principal de la misma fue San Pedro de Alcántara, muerto en 1562. Como todas las reformas franciscanas, también ésta de los Descalzos es un intento de retorno al primitivo franciscanismo, aspira a recrear el clima de heroísmo, de pobreza y despojo absoluto, de humildad y abrazo con la vida crucificada, que aletea en los orígenes franciscanos. Conocidas son las

características de esta reforma alcantarina: austeridad suma, pobreza estrechísima, largas horas de oración, máximo retiro, grandes penitencias. Y por singular paradoja, en este ambiente de abstracción y de vida contemplativa es donde brotan los frutos más extraordinarios del apostolado misionero. Como si Dios quisiera recordarnos a los hombres de hoy, que sobrestimamos con exceso la acción sin atender suficientemente a las raíces sobrenaturales de ella, que el verdadero manantial de donde se nutre la acción apostólica radica precisamente en la vida interior y en la contemplación. La epopeya misionera más grande la escribieron estos Descalzos austérrimos, celantísimos de la observancia de la Regla de San Francisco y preocupados ante todo por la ascesis y la vida de oración. Y resulta altamente grato comprobar cómo ellos, a tres siglos de distancia, consiguieron reproducir, del modo más conmovedor, algunos de los más genuinos rasgos que se observan en San Francisco y en sus primeros compañeros: tal por ejemplo la sed y el deseo del martirio, que era en gran parte lo que les impulsaba a ir a tierra de infieles, y la solicitud por el cuidado de los leprosos, que es otra de las peculiaridades de las Misiones de estos primeros franciscanos del Japón.

Y todo este caudal de energía se alimentaba, como decimos, de una vida interior profunda, de una vida de oración intensa. Los estatutos de San Pedro de Alcántara prescriben a los religiosos «ut in omni tempore fiat oratio mentalis per tres horas in comuni», o sea, que se hagan tres horas de oración mental cada día (1).

Cuando San Martín abrazó la vida franciscana en el seno de esta familia de los Descalzos, éstos se hallaban aún en sus tiempos heroicos, en aquel primer fervor que tan gigantescos frutos de santidad produjo. El mismo San Martín es uno de estos frutos más relevantes.

Si quisiéramos ahora fijarnos en las facetas de su espíritu

(1) Estatutos de San Pedro de Alcántara, citados por Torró (Antonio, O.F.M.), en su estudio titulado «Fray Juan de los Angeles», Barcelona 1924, t. 1.º, p. 40.

que el P. Ribadeneira apunta en su relato henchido de sencillez y de verismo, creo que los rasgos que él señala son suficientes como para poder reconstruir el perfil espiritual, ascético y místico, de nuestro Santo.

He aquí cuales son los rasgos que destacan en dicha semblanza:

En primer lugar, su afición a la oración, a la comunicación larga e ininterrumpida con Dios en la oración. No repetimos los textos, porque quedaron transcritos en la parte anterior. De ellos se desprende claramente que San Martín era un alma de oración, que buscaba el trato íntimo con Dios. Los textos denotan también de modo evidente que su oración no era puramente ascética, sino que Dios le regalaba con gracias místicas notorias. Entre sus devociones están suficientemente atestiguadas por lo menos estas cuatro: la devoción al Santo Fundador, San Francisco de Asís; la devoción a la Virgen, la devoción al Niño Jesús, y sobre todo, la devoción al Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Se ve también que Dios le favorecía con sus mercedes precisamente durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, y él mismo, en unas significativas palabras suyas que el biógrafo nos ha conservado, nos dice que de aquí, del Santísimo Sacramento, sacaba él ese amor a la cruz y al padecer, de que tanta necesidad tenemos.

Este es, en efecto, otro de los rasgos más acusados y sobresalientes de este espíritu recio y gigante, que fue nuestro San Martín: el amor a la cruz y al padecer, juntamente con el deseo del martirio. Y sabemos por confesión propia de dónde se alimentaban y nutrían estas virtudes fuertes, que son patrimonio de los grandes en el reino de Dios: de la devoción eucarística, y en general de la comunicación con Dios en la oración.

Otro rasgo de su perfil espiritual, expresamente atestiguado, es su inclinación al retiro, al silencio y a la abstracción. Es uno de los signos de las almas místicas. Han gustado al Amado. Desde que han recibido el toque del Espíritu y han hallado el tesoro escondido, dijérase que se repliegan al interior; la conversación de

las criaturas y el derramarse hacia afuera no les interesa, porque allí dentro tienen su verdadera ocupación.

Por el relato del P. Ribadeneira consta también que se tenía por gran pecador, cuando su vida era angelical y de una gran inocencia y pureza. También este rasgo es bien conocido y característico de las almas de Dios, singularmente de las favorecidas con gracias particulares.

Otra actitud bien explícita y terminante en nuestro Santo es la de no querer consuelos, ni aun los espirituales, ni aun las mismas gracias místicas con que le regalaba Dios. El al abrazar la vida religiosa, había quemado en el altar de los holocaustos todas sus apetencias humanas y terrenas, había renunciado a todo, lo había sacrificado todo para abrazarse plenamente con Cristo crucificado. Buscaba pura y simplemente a Dios; y como sabía que el pobre corazón humano se apega fácilmente a los gustos y consuelos, y por otra parte veía a Cristo carente de ellos y clavado en una cruz desnudo, dijérase que se avergüenza de los consuelos que Dios le da, no quiere detenerse en ellos, sino amar pura y simplemente a Dios y padecer por El. Sabido es que los autores espirituales suelen discutir sobre si es lícito desear consuelos espirituales y gracias místicas, si es conveniente, etc. Sobre la licitud no parece que haya dudas ni aun sobre la conveniencia, si de hecho se hace con las debidas intenciones y cautelas; pero en la práctica todos reconocen asimismo lo fácilmente que el alma se detiene en el consuelo y pierde de vista a Dios. Por eso el método más breve y directo parece ser que el alma renuncie a todo consuelo y busque sólo a Dios. El ya le dará en cada momento lo que más le convenga. Dios, que no se deja vencer en generosidad, si ve que el alma lo ha dejado todo por El, ¿cómo no ha de darle las gracias, consuelos y fuerzas que crea le convienen? Y esto es precisamente lo que vemos en San Martín. Había abrazado una vida de la más total renuncia, despojo y pobreza; no quería consuelo humano alguno, ni aun los interiores. Viendo a Cristo colgado de una cruz suspiraba por morir del mismo modo

por amor a El. Las abstinencias, mortificaciones y penitencias ocupan también un lugar importante en su vida; Dios por otra parte ¿cómo había de dejarle sin consuelo, sin esa gasolina interior que el alma necesita para dilatarse en el servicio de Dios y correr rauda por las vías del espíritu? Sí que se la daba y sin tasa, y tanto más cuanto que sabía que su despego y desasimiento excluía todo peligro de un mal uso de estos dones.

Así vemos que por este camino de la renuncia y abnegación total nuestro Santo llegase tan pronto, para la inverosímil edad de los 30 años, a las altas cimas de la vida espiritual, que consisten en el amor a la cruz y el deseo de padecer por Dios.

Por lo demás —y esto también está atestiguado— el Santo era de carácter apacible, manso y agradecido a cualquier servicio que se le hiciera. Era caritativo y servicial. Huía o evitaba con particular empeño todo lo que fuera murmuración. Era escrupuloso en la práctica de la obediencia; pero sin que esto le impidiera el exponer a los superiores su deseo de ir a Misiones como se ha visto en su vida, gracias a su insistencia en pedirlo, logró primero ir a Filipinas y después al Japón.

Respecto a la dirección espiritual pasiva, también tenemos datos reveladores, por cuanto sabemos que se confesaba generalmente con el P. Jerónimo de Jesús y a él comunicaba sus cosas, que no eran sólo faltas o pecados, sino todo lo relativo a la vida de su alma. En el relato del P. Ribadeneira notamos también repetidas alusiones a un amigo espiritual suyo, de quien proceden ciertas noticias sobre la vida íntima o espiritual del Santo. No sabemos quién fuese ese amigo. De todos modos, es algún otro Fraile con quien se relacionaba con fines de aprovechamiento espiritual. Sin duda los dos se comunicaban entre sí las cosas del alma para ayudarse mutuamente.

De su espíritu apostólico y celo de las almas hay también datos abundantes en la corta vida que nos ha trazado Ribadeneira. El método de apostolado de aquellos franciscanos consistía ante todo en el ejemplo de vida, o sea, en el testimonio de una

vida pobre, crucificada, entregada por entero al servicio de los humildes y enfermos, particularmente al cuidado de los leprosos. Sobre los frutos maravillosos de conversión que este método producía hay muchos datos en las fuentes franciscanas.

No debemos olvidar tampoco que nuestro Santo era universitario, teólogo, lector de Artes y de Teología, y aficionado a las ciencias y a las letras. En él hallamos felizmente hermanadas la vida intelectual y la piedad afectiva, de cuño y sabor netamente franciscano.

En suma, San Martín de la Ascensión era ciertamente un alma fuerte, que en pocos años escaló las cimas de la santidad. Y las dos alas por las que se remontó tan alto, fueron las consabidas de siempre: la oración y la abnegación.

Que Dios nos dé a gustar de estas cimas.

FR. LUIS VILLASANTE

Santuario de Aránzazu, y enero de 1962

A P E N D I C E

Plática del glorioso Fray Martín de la Ascensión

«No sé cómo paguemos los veintiséis compañeros que aquí venimos (hermanos míos) a Nuestro Señor tan grandes mercedes como las que hoy nos hace en dejarnos llegar a este estado tan dichoso. Muchos santos antiguos, principalmente nuestro padre San Francisco, deseó mucho ser mártir; pero no pudieron alcanzar el martirio de la cruz. Y aunque nosotros venimos desde Miaco a este lugar arrastrados y sufriendo otros trabajos, no podemos con todo eso pagar a Dios Nuestro Señor tantas mercedes como ésta que nos hace. Bien entendidos que nos habían de dar alguna muerte, mas diferente que aquesta. ¿Pero qué mercedes son éstas, Señor mío Jesucristo, tan grandes que hoy nos hacéis? ¿Tan altas y favorables, que por mostrarnos mayor amor permitís Vos, Señor, que muramos en cruz? ¡Oh cruz tan dichosa, y muy indignos nosotros para ella!

Muchos santos desearon ser crucificados y alcanzar un martirio tan alto, pero nunca lo pudieron alcanzar; sólo fueron algunos pocos entre tantos. Unos fueron despeñados, a otros cortaron las cabezas, a otros frieron en aceite, otros fueron asados, otros metidos en estanques de agua muy fría, otros desollados y otros muchos fueron pasados por diferentes martirios, y todos con mucho contento recibían el martirio por Cristo, y siempre mostraban mucha humildad, valor y ánimo. Mas con nosotros hoy se muestra el Señor amoroso, benigno, misericordioso, manso, liberal y favorable, pues para mostrarnos lo mucho que nos quiere, hoy permite que nos pongan en cruz! Dichoso día, dichosa suerte, dichosos los pasos que hemos dado, pues hoy padeceremos la muerte de cruz para recompensar en algo su mucho amor! ¿Qué milagro es éste tan grande que a nosotros, sin merecerlo, nos hace tantas mercedes? ¡Oh glorioso padre San Francisco, que alcanzando del Señor tan regalados dones, tan altas y tan céle-

bres, que Cristo Nuestro Señor, por vuestra grande humildad esculpíó sus santísimas llagas en vuestro santo cuerpo, por el mucho amor que os tenía, y vos como humilde las escondíades por que nadie os las viesse, y a nosotros, que aún no somos merecedores de nada, quiere el Señor que se compare con su santa muerte la nuestra! Preso fuistes, mi Dios, en aquel huerto adonde sudastes gotas de sangre, y de allí llevado a casa de Anás, Caifás y Herodes, y de casa de Herodes vuelto a casa de Pilatos. Así, pues, Señor, nos habéis querido mostrar vuestras misericordias en que fuésemos presos, amarrados y metidos en cárceles (de donde nos sacaron para cortarnos las orejas) y traídos por todas las tierras de Japón, como pecadores que somos. Pero Vos, Señor, justo, manso y humilde fuistes siempre, y con todo esto fuistes maltratado y puesto en una cruz! ¡Qué mucho que lo seamos nosotros, que somos grandes pecadores! ¡Dichosa cárcel la nuestra, dichosa la sangre que hemos derramado y dichosos los pasos que fueron por Cristo Nuestro Señor con amor y buena voluntad dados! Pero no somos merecedores de tanto bien como el Señor nos hace, y aunque todos veníamos con propósito de recibir el sacramento de la Comunión, llegados a Nangasaqui, no hemos podido alcanzar tan alto don como éste. Por lo cual debemos ofrecer esta muerte a Nuestro Señor con mucha humildad, buena fe y santa intención, para que le sea grata.

Acordémonos, hermanos, que Nuestro Señor se puso en la Cruz para salvar a los pecadores y derramó su sangre por ellos. Y ya que no nos dejaron ni dieron lugar a que alcanzásemos tan grande beneficio como el celestial manjar de la santa comunión, consideremos que no lo debíamos de merecer por nuestros pecados y ofrezcamos cada uno la muerte con limpio corazón y ferviente caridad, con gran arrepentimiento de nuestros pecados. Y no porque no la hayamos recibido, dejemos de tener mucha confianza en Nuestro Señor, porque cada uno de nosotros debe dar la vida con todo contento y amor, pues la suya nos la dio su divina Majestad para nos redimir.

Demos, pues, cada uno de nosotros muchas gracias al Señor por tan grandes mercedes como nos hace, pues así nos cumple hoy el deseo que traíamos de que no fuese nuestra muerte con cuchillo, sino en cruz, lo que no pudieron alcanzar muchos mártires que ha habido en el mundo, y tomemos en descuento de nuestros pecados, si algún trabajo habemos pasado, que no son sino regalos del cielo. Sufrámoslo todo con paciencia, porque nuestros pecados aun merecen muchos más tormentos y martirio,

que esto no es nada en comparación de lo que Nuestro Señor pasó por nuestros pecados en su muerte y pasión, sin ser pecador como nosotros. Padezcámoslo todo por su amor, que pasándolo por Dios él lo recibirá por los méritos de su pasión en descuento de nuestros pecados. Y bien sabemos que por cualquier pecado mortal, el menor que hayamos cometido contra su divina Majestad, merecemos el fuego eterno del infierno, y así nadie se ensoberbezca ni diga que porque muere en cruz como Cristo le deben de ser perdonados sus pecados, porque de la cruz puede ir al infierno por la soberbia.

Nadie tema la muerte, no desmaye aunque se vea cortar las uñas ni las carnes, ni que le hagan cualquier martirio; antes como hombre cristiano, tenga un ánimo varonil para sufrirlo todo por Cristo, aunque nos hagan pedacitos. Pues tan dichosa fue nuestra suerte que mereciésemos morir en cruz, pida cada uno con humildad a Nuestro Señor le tenga de su mano, y no mostremos flaqueza; encomendémonos al Padre Eterno, tomemos por abogada a la Virgen María para que ella sea nuestra guarda, y al bienaventurado padre nuestro San Francisco, y al Ángel de nuestra guarda y a todos los santos del cielo que asimismo sean en nuestra guarda, que mediante su intercesión nuestros pecados serán perdonados, y nuestras almas irán a gozar de la eterna morada, *ad quam nos perducat*, etcétera».

(Tal como la trae el P. Marcelo de Ribadeneira, obra citada, p. 557-560).

CARTAS DE SAN MARTIN DE LA ASCENSION

CARTA 1.^a

(Escrita desde el Japón a Fr. Francisco de Montilla el 7 de octubre de 1596). (Extracto).

Gratia et pax etc.

Haviendo venido el hermano Fray Juan Pobre destos reynos del Japón y llegado a Manila al tiempo que los Difinidores con nuestro hermano Provincial estavan en la Congregación, significó la grande necesidad que havía en Japón de frayles; por lo qual el Provincial con los Difinidores determinaron suspender

el estudio, y me embiaron a mí con uno de mis estudiantes en el primer navío que salió de Manila para Japón, y después embiaron otros dos Hermanos en otro navío. Nosotros traximos buen viage, gracias a Dios; pero el otro navío, o se perdió o arribó otra vez a Manila, porque no ha portado acá y nos ha hecho harta falta...

Acá nos sustentamos con lo que nos dan de limosna, y se sustentarán, aunque viniessen muchos más, como se sustentan los bonzos, ministros de Satanás; porque los más dellos viven de limosna; y el Señor cuya es la tierra y quanto en ella hay, cumplirá su palabra: *Dignus est operarius mercede sua*.

Vuestra Charidad trayga muchos frayles de la Provincia de San Joseph nuestra madre, rezios moços, que aprendan pronto la lengua, que es dificultosa, y que sean enseñados a passar mucha mala ventura y hallarán acá harta porque el Rey y los señores, el mayor regalo que tienen es *exorci*, que es un caldo hecho de pescado y una massa de arroz y fríxoles y no sé qué cosas negras como la pez, y pescado salado, y por pan, arroz cocido en agua líquida: el vino es hecho de arroz. Con esto se sustentan y se curan quando están enfermos, y los xarabes para los enfermos no los hay, ni regalo alguno, y se escandalizan los japoneses, porque ellos con pescado se curan.

Por falta de frayles se pierde innumerable multitud de almas redimidas con la sangre de Christo, de las quales Su Divina Magestad pedirá estrecha cuenta a los que impiden los ministros y a los que tienen cargo de embiarlos; y pues el Papa y el Rey, a quien su Santidad ha dado el cargo de proveher de ministros a Japón, como a las demás Yndias, tienen estrechísima obligación de hazer y poner todos los medios posibles para que estas almas redimidas con la sangre de Jesuchristo no se condenen, vuestra Charidad clame al Rey y al Papa y al cielo y justifique la causa de Dios; pues por no estar bien informado, dexan de acudir a las necesidades desta nueva Yglesia; la cual, por carecer del amparo Real, padescer grandes necesidades y grande penuria de ministros.

Nuestro Señor guarde a vuestra Charidad etc.

Deste convento de San Francisco de la ciudad de Oxaca y de Octubre 7 de 1596.—Fray Martín de la Ascensión.

(Tomada de Archivo Ibero-Americano, XV (1921), 171 ss.,

CARTA 2.^a

(Escrita a Fr. Juan de Garrovillas, ministro provincial, estando muy cercano al martirio, 14 de enero de 1597).

Gracia et pax etc.

Sea por amor de Dios la charidad de enbiarme en compañía de los Hermanos. y por amor de Dios pido a V. C. dé muy muchas gracias a Su Divina Magestad, en que a un tan gran pecador, como yo, a sido servido de juntar en compañía de los que mueren por su amor, que mis fuerças no alcanzan a dar graçias devidas por tan gran beneficio. A todos los Hermanos me mande dar V. C. de mi parte el último bale y los postreros abraços y me perdonen, por amor de Dios, las pesadumbres y el mal exemplo que les he dado. Por no aber lugar para escrevir, porque las guardas no nos lo dan, no soy más largo, ni escrivo (a) algunos Hermanos y a otras personas a quien tenía obligación. V. C. dé a todos mis saludes y que todos me encomienden a Dios.

V. C., por amor de Dios, no dexede acudir en todo lo que pudiere al consuelo destes fieles, que quedan sin rrecaudo, enbiando algunos religiosos, quando ubiere oportunidad, porque ay muchos christianos, y fuera desto, á executado el Rey con tanta publicidad esta muerte, que toda la tierra á benido a tener notiçia della y queda movida de manera que, si ay ministros, se hará mucho fruto y ábrá más christiandad; y para eso, en ese Ospital puede dar V. C. orden de que algunos aprendan lengua, que no es tan dificultosa que no la puedan saver con facilidad, y será de mucha ynportancia saverla primero, para poder venir acá con más comodidad. Y pues tanto á costado a esa Provincia esta converçión, pues en ella mueren agora los Hermanos que estavan acá, no será raçón dexarla, sino antes con más veras proseguirla. Y este Rey ya presto se morirá, que está ya diz que viejo.

Del camino y de Henero a 14 de 1597.

Fr. Martín de la Ascensión.

A nuestro hermano Fray Juan de Garrovillas, ministro provincial de los frayles de la Provincia de Sant Gregorio de las Philipinas.

(Archivo Ibero-Americano, XV (1921), 180).

CARTA 3.^a

(Escrita al Doctor Antonio de Morga, despidiéndose de él y recomendándole las Misiones del Japón. Camino de la horca, 28 de Enero de 1597).

Al doctor Morga, Theniente del Governador de Manila, que Dios guarde etc. Manila.

Adiós, señor Doctor, adiós, que nuestro Señor, por su misericordia, á sido servido (no mirando a mis pecados) de juntarme en compañía de veinte y quatro siervos de Dios, que mueren por su amor, de los quales, seis somos frailes de Sant Francisco, y los diez y ocho naturales xapones; y con esperanza de que otros muchos yrán por el mismo. V. M. recibía el último vale y los postreros abraços de toda esta compañía; que todos reconosemos el favor que ha mostrado a las cosas desta conversión. Y agora, por la despedida, le rogamos (y yo particularmente) que tome por negocio propio el favorecer esta cristiandad, siendo padre y favoreciendo todas las cosas que se ofrecieren a la misión de los religiosos a esta conversión; assí halle V. quien le favorezca y interceda delante de Dios al tiempo de la necesidad. Adiós, señor; a la señora doña Juana dará V. M. el último vale.

Nuestro Señor guarde etc.

Del camino de la horca y de Enero veinte y ocho, de mil y quinientos y noventa y siete años.

Este Rey queda muy engolosinado de lo que á robado en San Felipe, y dizen que el año que viene á de yr a Luzón, y que por estar ocupado con los corios, este año no va, y que para esto quiere tomar la isla de los Lequios y la Hermosa, para echar la gente de allí en Cagayan, y de allí tomar a Manila, si Dios no le ataja primero los passos. Vs. ms. vean lo que les importa y conviene

Fr. Martín de la Ascensión.

(Texto tomado de «Archivo Ibero-Americano», XV (1921), 181)

CARTA 4.^a

(Escrita al P. Juan de Garrovillas.—Hakata, 1 de febrero de 1597).

Gracia et pax etc.

Muchas gracias sean dadas a la ynmensa bondad que por su misericordia fue servido de juntarme con esta sancta compañía de los que mueren por su amor, no mirando a mis pecados.

A sido bien solemne nuestra muerte en todo el rreyno, porque para poner miedo a todos, se an movido que nos hiço pasar el Rey las calles de Meaco, Uzaca y Sacay y otras partes, mandándonos enbiar por tierra. *Hoc a semetipso non fecit*; sino que á sido ordenado de lo alto, porque por todos los pueblos que hemos pasado y emos posado, a la gente se á predicado y queda predicado el sanctissimo Nombre de Dios, al qual sean dadas las gracias por todo.

A sido obra de Dios el ánimo que an tenido los christianos en Uzaca y Meaco, porque todos trayan en la boca el martyrio y fue desconsuelo de muchos el no hacernos compañía. El Hermano Fray Herónimo deseó mucho hacérmosla, sino que para consuelo de los hermanos christianos le hiço nuestro Hermano que se escondiese, porque los christianos de Fuximen y Meaco están empadronados por mandado del Rey, que dizen que llega el número de los que están escriptos a quarenta y seis mill, aunque yo pongo duda de que aya tantos christianos en Meaco y Fugimen. Y en la sentencia que á dado contra nosotros biene escripto que todos los christianos sean muertos y que en adelante ninguno se haga christiano, so pena de que él y toda su parentela serán muertos; por lo qual nuestro Hermano escribió al hermano Fray Herónimo que, si esto se pusiese por obra, pusiese todos los medios posibles para poderlos consolar y exortar lo mejor y más cómodamente que pudiese. y si por más animarlo biese convenir hazerles compañía en morir juntamente con ellos, con la bendición de Dios y de nuestro Padre Sant Francisco, lo pudiese haçer, con tal que a la hora de la muerte descubriese el ávito.

Ahora es tiempo de acudir al consuelo destes christianos aflixidos y no desampararlos. *Bonus pastor ponit animam suam pro*

ovibus suis. Si granum frumenti mortuum fuerit, multum fructum affert. Pues el Señor á sido servido de senbrar estos seis granos de nuestra sagrada Religión en esta Yglesia de Japón y amortiguarlos, ase de esperar mucho fruto, y no desanpararla, pues questa tanto.

En la carta que el Rey escribe a Tarasua, le manda que todos los frayles que en adelante viniesen de Luzón los crusifique, por donde nadie podrá benir con el ávito, sin que lo coxan; pero no por eso se á de dexar de acudir a estas almas, aunque se mu- de el ávito.

Acá nos an dicho que el Rey queda muy engolosinado de lo que á tomado de la nao San Phelipe, y que por estar ocupado con los corias, no ba a Manila, y así que este año á de concluyr con los corias los conçiertos, y el año que viene á de ynbiar sus exercitos a Luzón, y que para esto, primero quiere tomar los Liquios y la ysla Hermosa, para enbiar la gente allí, y de allí a Cagayan, para tomar a Manila; por que provean lo que conbenga. Las cartas enbien de *paquinsin*, si ser pudiere, y si no etc

De Facata, primero de Hebrero de 1597 años.

Fray Martín de la Ascensión.

(Texto tomado de «Archivo Ibero Americano», XV (1921), 182-183).

PRINCIPALES FECHAS DE LA VIDA DE SAN MARTIN DE LA ASCENSION

- 1566 (16 de julio). Nacimiento en Beasain, en el caserío Amunabarro.
- 1583 a 1585. Estudios en la Universidad de Alcalá de Henares
- 1586 (17 de mayo). Emite la profesión religiosa en el Noviciado de los franciscanos Descalzos de Auñón (Guadalajara). Posteriormente es enviado a San Bernardino, de Madrid, y ordenado de sacerdote.
- 1593 (9 de enero). Embarca en Sevilla con rumbo a Méjico y Filipinas. En Ntra. Sra. de Chiribusco (Méjico) pasa algunos meses, explicando un curso.



VISTA GENERAL DEL SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE ARANZAZU, PATRONA DE GUIPUZCOA Y PATRONA ASIMISMO DE LA SERAFICA PROVINCIA DE CANTABRIA.

Aranzazu no era ajeno en el hogar de San Martín de Loizaz, como bien claramente lo manifestó su madre en su testamento. En efecto, presintiendo la cercanía de su muerte, lega a los que le sobreviven sus grandes y sinceros amores y deseos que habían informado su vida. Tuvo lugar aquel solemne acto en Vidania, el día 28 de Septiembre de 1591, ante el Escribano Pedro Fernández de Olazabal: "Quiero que de mis bienes se dé... al Monasterio de Nuestra Señora de Aranzazu la pitanza (estipendio) de una misa".

- 1594 (Mayo). Llega a Manila. Los superiores le retienen para que explique varios cursos.
- 1596 Es enviado de Misionero al Japón y destinado a la ciudad de Osaca. A fines del mismo año se desencadena la persecución y es detenido.
- 1597 (5 de Febrero). Es crucificado en Nagasaqui juntamente con otros 25 compañeros de martirio.
- 1627 Es declarado Beato.
- 1862 Es canonizado Santo.

MIS PUNTOS DE VISTA EN TORNO
A UN VIEJO PLEITO

A MODO DE INTRODUCCION

BREVE HISTORIA DE LA CONTROVERSIA «SANMARTINIANA»

Por los años de 1630 el pueblo de Beasain pleiteaba con los «Cabildos eclesiásticos y Seculares de la villa de Vergara, sobre el origen y naturaleza de San Martín de la Ascensión». Era la época más propicia para la solución. Existían pruebas las más convincentes que se puedan ofrecer en confirmación de la verdad: testigos que le conocieron de vista, trato y comunicación. Si hubiese vivido, el Santo tendría 62 años. Entre las diligencias que usó Vergara para el logro de sus intentos, fue el conseguir una patente del Provincial de Cantabria para que uno de sus súbditos de Alcalá hiciese las oportunas averiguaciones en Auñón. Fracasó esta tentativa, y en vista de ello, Vergara comisionó el mismo encargo a dos Caballeros vergareses que residían en Madrid. No constan los resultados de esta encomienda, pero entonces se produjo un hecho altamente significativo: el silencio, mejor dicho, la aceptación de la creencia por espacio de 108 años de toda Guipúzcoa, incluso del pueblo de Vergara, de que San Martín de la Ascensión y Loinaz fue de Beasain. Este hecho confesaron los vergareses contribuyendo con sus limosnas a la edificación de la basílica de San Martín de Loinaz, en Beasain. «El día 7 de Enero de 1631, en un Libro de afolio de Acuerdos y Ayuntamientos de la Justicia de Vergara, a la margen de un Poder otorgado a los folios 98 y 99 hay una nota que dice así: «sobre que San Martín de la Ascensión de Vergara, LLAMADO HOY LOINAZ, era natural de Vergara», según consta por testimonio de Don Do-

mingo Echeverría el 11 de Agosto de 1740. (Torrubia, pág. 200). Todo lo que se diga en contrario no tiene ningún fundamento. Estas sugerencias explicamos más ampliamente en nuestro trabajo.

Al cabo de 108 años de quieta y pacífica posesión de los beasaindarras, surge un período agitado de luchas. El Illmo. Sr. D. Andrés de Orbe y Larreategui, hijo de Vergara, ostentaba los siguientes cargos: «Inquisidor de las Santas Inquisiciones de Sevilla y Cuenca, Obispo de Barcelona, Arzobispo de Valencia, Gobernador que ha sido del Real y Supremo Consejo de Castilla e Inquisidor general de todos los Reinos y Señoríos de España, etc.» Siempre ha sido norma de acertada prudencia humana la de arrimarse a la sombra que da el buen árbol. No sabemos si nació de él o le sugirieron otros esta idea: la de escribir una vida de San Martín de Aguirre. El escogido fue el Rvdo. P. Marcos de Alcalá, quien compuso la «Vida maravillosa de San Martín de la Ascensión y Aguirre, año 1739». El autor de la obra se deshace en elogios de su Mecenas en el Prólogo y a través de la obra. «Al cristiano Orbe de V.S.I. debe desde hoy toda la muy Noble y Leal Provincia de Guipúzcoa, se manifieste, como nueva una novedad antigua, en que tiene y tuvo tanta parte tan ilustre, como generoso Orbe... aunque tuviera muchos Orbes, no ejecutarán lo que uno solo, que todos los comprendía; pues no fueron todos capaces de manifestar tan claras luces como V.S.I. ha estallado en un leve movimiento».

Extractó en la referida Vida algunos trozos de los cronistas y testigos que parecían favorables a la causa de Vergara, omitiendo los que contradecían a su tesis. Teniendo presente a la persona a quien se dirigía y la novedad del asunto —108 años de quieta y pacífica posesión— produjo gran sorpresa en toda Guipúzcoa, principalmente en Beasain. Este pueblo no podía permanecer indiferente y se aprestó a la lucha. Publicó el «Manifiesto que hace la noble y leal villa de Beasain en la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, para prueba de que San Martín de la Ascensión, crucificado en Japón a 5 de febrero de 1597, es el mismo que en el siglo fue y se llamó Martín de Loinaz, natural de la expresada villa. Con las licencias necesarias». Pero la defensa de verdad lo hizo documentalmente el franciscano Fr. José de Torrubia, Cronista de Asia y natural de las Provincias Vascongadas. Dotado de gran ingenio y de mucha erudición estaba mejor preparado que ninguno para la tarea que asumió. Escribió «el Hijo de Beasain, San Martín de la Ascensión y Loinaz. Disertación histórico-crítico-apologética por su patria y naturaleza. Madrid 1742». Aportó numerosos documentos,

rebatiendo con gran fuerza las afirmaciones del P. Alcalá. ¿Pero callaron los contrarios? No, por cierto. Las dimensiones del incendio habían sido demasiado extensas. Vergara encontró entonces un abogado el más apropiado para sus intentos, el Padre Manuel de Larramendi. Reunía el abogado escogido cualidades sobresalientes para salir airoso en la polémica: ingenio, vasta cultura, habilidad sofisticada. Aunque llevaba la obra las firmas de Don Agustín Bazterrica, párroco de Vergara y Don José Hipólito Ozaeta, alcalde de la misma, («Nueva demostración del derecho de Vergara, sobre la patria y apellido secular de San Martín de la Ascensión y Aguirre. Refutación sería del Hijo de Beasain. Obra joquiseriana del Padre Torrubia. Madrid, 1745»), el verdadero padre de ese libro era el Padre Larramendi. En la página 414 del libro se dice: «nos consta, que ha examinado hasta el fondo el asunto (el P. Larramendi) como se ve de las memorias y materiales, que con frecuencia nos ha comunicado y de la que nos hemos valido». Afirma Bonifacio Echegaray que «escribió este libro el P. Larramendi, según carta autógrafa suya que se conserva en el archivo de la casa de Unceta».

Haciendo uso de sus grandes recursos naturales de ingenio y facilidad de desenvolverse, negó la existencia de los hermanos de San Martín que recurrieron al Nuncio para la consecución de una capilla en la casa nativa del Santo. Inventó la leyenda del Vicario de Zaldivia, etc., de los que hablamos ampliamente. A pesar de lo disparatado de sus aseveraciones, los partidarios de Vergara han seguido sus orientaciones sin aportar nada nuevo.

Un siglo más tarde, con ocasión de la canonización de los Santos Mártires de Japón, se revolvieron los ánimos con tanta o mayor intensidad como en las ocasiones anteriores. Fue el año 1862. La causa de Vergara la defendió Don Juan Cruz Unamuno («Apuntes sobre la controversia entre las Villas de Vergara y Beasain, acerca del apellido y patria de San Martín de la Ascensión, año 1862»). Su sobrino, el tan conocido Don Miguel de Unamuno, decía de su tío, que los días grises y oscuros de invierno que tanto abundan en nuestro País, empleaba para estudiar la patria de San Martín. Fue casi nula su contribución. Se limita a repetir lo que dijo Bazterrica. En cambio, en el mismo año el licenciado Don Miguel de Dorronsorro, de Ataún, publicó «Breve reseña de los hechos y razones principales que prueban la identidad del glorioso mártir San Martín de la Ascensión con Martín de Loincez y Amunabarro, hijo de Beasain», trabajo muy documentado y muy sereno. Pudo presentar numerosos documentos que no eran conocidos.

Seguían las discusiones con el ardor de siempre y se acudió a la Sagrada Congregación de Ritos, y ésta después de «oídas las dos partes y sus respectivos informes dados de palabra y por escrito, junto con sus alegaciones de derecho, y en vista de la relación del Emmo. y Rđmo. Sr. Cardenal José Andrés Bizarri, ponente de la causa, el día 13 Abril de 1867 resolvió», que San Martín de la Ascensión era natural de Beasain y de apellido Loynaz. En 20 de Marzo de 1869 y en 2 de Marzo de 1872 confirmó la Sagrada Congregación esta sentencia.

Otra vez surgieron las acaloradas discusiones con ocasión del Tercer Centenario de su Beatificación 1627-16 Septiembre-1927.

El P. Lorenzo Pérez, O.F.M., Cronista de la Orden Franciscana, había publicado en la Revista «Archivo Ibero-Americano» las cartas, declaraciones de testigos, etc., juzgados por los vergareses muy favorables a su causa. Y por esta razón fue invitado a pronunciar una conferencia a Vergara, lo mismo que D. Bonifacio de Echegaray. Estas conferencias tuvieron amplia resonancia en el País Vasco. Ninguno de los dos aportaron novedades dignas de mención. Casi todos los documentos aducidos por el P. Pérez eran conocidos, y publicados ya por el P. Alcalá en largos extractos. Y en todo lo que se relacionaba con la historia del País Vasco, se limitó a repetir las patrañas de Bazterrica.

Juzgamos al P. Lorenzo Pérez bien impuesto en el asunto de Misiones de Extremo Oriente, pero desconocedor de la historia del País Vasco, aspecto muy importante para el verdadero conocimiento de la patria y familia de nuestro santo. San Martín no fue japonés ni filipino. Al salir de su casa, sea de Vergara o de Beasain dejó una familia, un gran vacío en su hogar, padres y hermanos, (el Martín de Vergara cinco hermanos, y el Martín de Beasain, más) y en estos hogares siempre se interesarían por su hijo ausente. Por experiencia sabemos con qué interés y ansiedad buscan los padres las noticias de sus hijos y cómo revuelven Roma con Santiago para saber el paradero de sus hijos. Los hermanos de Martín de Vergara jamás se preocuparon, mientras que los de Martín de Beasain tanto trabajaron. La historia y las vicisitudes de estos acontecimientos hay que estudiarlos aquí, y no en Japón o China.

Y D. Bonifacio de Echegaray, ilustre jurista, todavía fue más pobre —quandoque bonus dormitat Homerus— limitándose a contar y extractar «algunas anécdotas» del testimonio de los autos y diligencias llevados a cabo a instancia de los Cabildos Eclesiástico y secular de la villa de Vergara en virtud de la concesión apostólica

de la Sagrada Congregación de Ritos sobre la patria y apellido secular del glorioso Mártir San Martín de la Ascensión Aguirre».

Estos autos y diligencias compuestos de los testimonios de tradición oral de los que «dijeron» y «oyeron» a sus antepasados, los que colocados en la lejanía, a la distancia de 150 años del hecho, no podían inspirar mayor confianza. Todos sabemos por experiencia el valor que pueden tener, los Señores «dijeron» y «oyeron». Sin embargo, hay en su Conferencia un detalle que tiene un valor grande por la autoridad de la persona que lo dice. De la fábula absurda tejida por el P. Larramendi sobre la posibilidad de que el Vicario de Zaldibia, D. Martín de Loinaz, pudiese ser el estudiante que estuvo matriculado el año 1583 y 84 en Alcalá y que fue aceptada y repetida como un gran descubrimiento por Unamuno, P. L. Pérez y otros, dice así Echegaray: «Yo he sentido la curiosidad de investigar este hecho y he leído el testamento que otorgó el Rector de Zaldibia el 11 de mayo de 1648: puedo aseguraros que no fue aquel Martín de Loinaz Amunabarro».

Estamos plenamente convencidos que llevarán el mismo camino que esta fábula otros descubrimientos del P. Larramendi, que aunque momentáneamente tuvieron la virtud de aturdir y oscurecer la verdad, pero a la larga no pueden resistir a la crítica histórica. Creemos que con el tiempo volverá la calma que se produjo el año 1630, cuando el pueblo de Vergara ante la realidad que no se podía ocultar, optó por callar.

Los Beasaindarras publicaron un opúsculo bien documentado «Aclarando», como réplica a las conferencias de Vergara.

Escribimos estas referencias histórico-bibliográficas para evitar el tener que multiplicar notas en el transcurso de nuestro trabajo.

MIS PUNTOS DE VISTA

LA TELA DE PENELOPE

Muchas veces he pensado escribir algo sobre la maternidad beasaindarra de San Martín de la Ascensión Loinaz, y otras tantas veces he desistido de mi propósito. Incomprensiones y pérdidas de amistades, la perspectiva de resultados poco optimistas, el pensamiento de que nada nuevo podría añadir a lo dicho por otros, en fin, una montaña de dificultades me empujaban a abandonar mis propósitos. Total: lo que hacía Penépole según la mitología griega: tejer y destejer.

En este año de 61 se ha abierto el primer Centenario de su Canonización. El pueblo de Beasain ha lanzado un programa a todo vapor, pidiendo cooperación a todos los amantes de las glorias y grandezas del fraile franciscano. Alguien me ha preguntado si yo no iba a contribuir al éxito de ese grandioso programa con mi granito, y me he limitado a exponer las dificultades mencionadas.

—Deje a un lado todo eso —me ha contestado mi interlocutor—. Ya el localismo ha sido superado. Nadie se molesta de la verdad. Lo que interesa hoy a todos es que se diga lo que uno siente.

Eso mismo me ha repetido otra persona de máxima autoridad para mí. En vista de eso, ya sin más titubeos, emprendo mi tarea.

MI PLAN

Un señor muy bueno y caritativo me regaló en las últimas Navidades un traje completo para un necesitado, de tela superior, un poco ajado y un tanto descolorido, con esta recomendación:

—Necesita unos retoques de un sastre, como el sacar la parte interior al exterior.

Alegre y contento con la prenda, determiné llevarla a una señora pobre, madre de numerosos hijos. Empecéle a repetir las palabras del donante. No había necesidad de explicaciones. Bien saben y entienden los pobres de esa escuela de composturas. La Necesidad es una maestra muy experta.

Pocos días más tarde, al pasar por su casa, me llamó gozosa para enseñar el estado y las modificaciones hechas por el sastre. Y luego he visto a su hijo con el traje puesto. Le luce magníficamente lo que antes me parecía un poco oscuro. La buena tela y unos toques del sastre lo habían cambiado todo.

Yo concibo mi tarea algo semejante al sastre de mi historia. No ofreceré tela nueva. Los materiales, ya presentados por los beasaindarras, son magníficos. Me limitaré a pequeños zurcidos. Nada de «exhaustivo» como hoy se dice.

Gracias a la amabilidad de nuestro buen amigo D. Segundo Dorronsor, Párroco de Beasain, hemos podido comprobar la enorme cantidad de material altamente aprovechable que hay en el Archivo Parroquial de Beasain sobre San Martín de Loynaz, pero, volvemos a repetirlo, no es nuestro objetivo la utilización de esos materiales.

Solamente unas impresiones expuestas llana y sencillamente, tal como yo siento y veo a través de mis lentes, con imparcialidad, serenidad, objetividad, sin acepción de personas y ocultaciones de baches.

LA PARTIDA BAPTISMAL

La primera constancia pública de nuestra existencia principia entre nosotros por el asiento bautismal. Los partidarios de Vergara exhiben uno que, según los beasaindarras, dice «María», y según sus contrarios «Martín». El día 3 de agosto de 1740 los apoderados de Beasain, D. Juan Ignacio de Echeverría, Presbítero y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Villafranca y Notario Público Apostólico, y D. Joaquín Lasa y Francisco de Lardizabal fueron autorizados por un despacho del Vicario General del Obispado de Calahorra para reconocer si el nombre que estaba en la escritura de la citada partida, decía «Martín» o «María». Y declararon los sobredichos apoderados que, habiendo leído, visto y reconocido «una y más veces con la mayor atención y cuidado las letras con que dicho nombre en abreviatura dice «María»; pues, además de no ofrecerles duda sobre ella, es, a su parecer y entender, prueba evidente de esta verdad, el estar dicho nombre de María en la citada partida entre dos dicciones, que sin abreviatura dicen, fue «bautizada» y después «fija de Pedro». Y para mayor seguridad y firmeza cotejaron dicha partida con otras muchas existentes del mismo calígrafo en el referido libro careando letras con letras, rabillos con rabillos (señalan concretamente 18 partidas cotejadas) convenciéndose plenamente de la verdad de sus afirmaciones. Y juraron solemnemente por Dios nuestro Señor sobre la señal de la Santa Cruz, de que todo cuanto decían ellos era verdad.

Pero se dio un caso curioso en el breve espacio de ocho meses. El día 13 de Abril del año 1741 los mismos apoderados de Beasain fueron citados por los partidarios de Vergara a esta villa para realizar una nueva compulsa o cotejo de aque:a partida bautismal juntamente con los comisionados de la propia villa. Y entonces observaron que aquella partida bautismal decía (según los

de Beasain) «fue bautizado Mrn. hijo de Pedro». Esta novedad o alteración hicieron constar los apoderados de Beasain el día 20 de mayo del mismo año ante Lucas Antonio de Barinaga, escribano de Villafranca. Estas manifestaciones promovieron largas investigaciones, diligencias y cuestiones. Fue llevado el libro original de la Iglesia de San Pedro de Vergara a petición del juez subdelegado de la misma. Se nombraron para el examen y cotejo de la partida bautismal en cuestión dos maestros de primeras letras, el Secretario de consejo del Reino de Navarra, el prior del convento de Santo Domingo de Pamplona y el Rector del colegio de Jesuítas de la misma ciudad: estos dos como examinadores sinodales. Los cinco hallaron enmendadas y alteradas las últimas letras de las tres palabras substanciales que son: «baptizada, Mrs. Fija». En vista de esto, declararon en sus respectivas y separadas manifestaciones su creencia de que la citada partida bautismal fue primitivamente de mujer bautizada con el nombre de María. (Este dato he tomado de Gorosabel, «Cosas memorables de Guipúzcoa», T. IV, Pág. 401).

Desde el momento en que se duda de la autenticidad de las palabras, ningún valor demostrativo ofrece el dicho del P. Larra-mendi que registró el año 1740: «que ni sospecha le vino de tal María, y que la «o» del bautizado era tan redonda que no había otra más redonda en toda la plana». Esta observación demostraría tan sólo que el calígrafo plagiador era superior al primer calígrafo asentador.

Otro tanto se puede añadir a lo que dijo D. Bonifacio de Eche-garay en su Conferencia de Vergara: «he consultado a dos peritos y uno de ellos me indicó que pudiera haber alguna duda acerca del nombre puesto en abreviatura, pero como claramente se lee «fijo», es seguro que se trata de un «Martín», y no de una «María». No es el problema si la «o» es clara o no, sino si es auténtica y no adulterada, enmendada o suplantada.

A nuestro modo de ver, las sospechas de la autenticidad no son las pruebas más firmes que presenta Beasain a su favor.

MARTIN DE LOINAZ, ESTUDIANTE EN ALCALA

Un segundo peldaño para llegar a la identificación de San Martín de la Ascensión es su condición de estudiante en Alcalá. Todos los historiadores coinciden en la afirmación de que S. Martín fue **Colegial Artista y Teólogo** en Alcalá. Esta circunstancia encerraba una importancia enorme, razón por la que se trató de aclarar este extremo. El día 25 de Mayo de 1740, Andrés Parra Verde, en nombre de Don Martín de Loinaz, natural de Beasain, residente en Madrid, solicitaba oficialmente de Don Luis de Haro y Cisneros, Secretario de la Universidad de Alcalá, despachara una certificación, de si en los libros de Matrículas, Actas y Grados de los años 1583-1590, se hallaba matriculado en la dicha Universidad Don Martín de Aguirre, natural de Vergara, diócesis de Calahorra... Y si se hallaba matriculado Don Martín de Loinaz natural de la villa de Beasain, diócesis de Pamplona, en los años y cursos de Súmulas y Lógica, que lo fueron 1583, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90, y si entró en las licencias de bachilleres, y Licenciados en artes que correspondían a los citados años. Y Don Luis de Haro y Cisneros testificó oficialmente que en el libro de Matriculados, que tuvo principio el 17 de Octubre de 1583, entre los que cursaron Súmulas en la Cátedra del Maestro Fuentes, se hallaba matriculado el 19 del mismo mes de Octubre y año, Don Martín de Loinaz, de Beasain, de la diócesis de Pamplona, de 17 años; y el día 23 de Octubre de 1584 en el Curso de San Lucas de 1584-85, se hallaba matriculado entre los que cursaron Lógica en la Cátedra del Maestro Juan García, el dicho Martín de Loinaz, de Beasain, de la diócesis de Pamplona, de 18 años y registrados dichos libros desde los referidos años hasta el año 1590, no consta estar matriculado más en la facultad de Artes, ni en la Teología, ni tampoco haberse graduado de bachiller, ni Licenciado en Artes. Y en cuanto a Don Martín de Aguirre, certifica, «no

he hallado puesto ni matriculado en ninguno de los Libros de Matrícula en las facultades de Artes y Sagrada Teología, ni graduado de Bachiller, ni de Licenciado en Artes desde el año de 1583 hasta de 90 ningún Martín de Aguirre, de la diócesis de Calahorra, como así consta en los referidos Libros de Matrículas y de Actos y Grados, a los que me remito». (Torrubia, pág. 54).

Ninguno, según nos dicen los entendidos, podía ser Colegial, Artista, sino **vi examinis**, que se hacía en fuerza de la cédula ganada, o por incorporación hecha en Secretaría. Y esto exigía estar matriculado. De lo que se deduce que Martín de Aguirre, natural de Vergara, que fue «Colegial-Artista y Teólogo», había de estar matriculado... y no aparece. Todas las matrículas de aquellos años se conservan intactas.

La matrícula de Don Martín de Loinaz coincide exactamente en la edad con la partida bautismal de Beasain: 17 años en 1583 y 18 en 1584.

EL SILENCIO DE VERGARA

Ni la partida bautismal, ni la matrícula de Alcalá son para nosotros argumentos tan convincentes como el silencio de Vergara. ¿Por qué Vergara no hizo información de ser el Santo Mártir hijo suyo? ¿Por qué los hermanos de Martín de Aguirre, que eran cinco, no hicieron demostración alguna, viéndose favorecidos con un hermano santo, motivo de honor familiar de muy sabidos quilates en aquella época? ¿Por qué Vergara no se opuso, ni protestó en las Juntas de Guipúzcoa contra la pretensión de los de Beasain?

¿Hubo silencio absoluto? Esta pregunta pide una aclaración. Después de la beatificación, por los años de 1631 pleiteó Vergara con Beasain sobre la maternidad de S. Martín de la Ascensión. Los vergareses se reunieron en la sacristía de la Iglesia de S. Pedro, con motivo de la beatificación del Santo mártir. Uno de los



Momento sublime en que el Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Jaime Font y Andreu, procede a la Consagración durante la Misa Pontifical del 10 de Junio, ante la venerada imagen del Santo beasaindarra,

concurrentes expuso la conveniencia de sacar un certificado. Obtuvieron una patente del Provincial de Cantabria para el Padre Recalde, para que uno de los religiosos, súbditos suyos, residentes en Alcalá, fuese a Auñón a sacar la información de la entrada en la Orden, u otros informes o noticias pertinentes al mismo hecho. Consta que no dio resultado la deseada diligencia. En vista de ello, se dio poder a D. Diego de Gúrpide y al Capitán D. Tomás de Jáuregui, ambos residentes en Madrid, para que con la indicada patente practicasen las debidas diligencias en Auñón, yendo en persona uno de ellos. Se ignoran los resultados.

Con esta diligencia cae en torno a Fr. Martín de Vergara un silencio de ciento ocho años. Para nosotros las referidas cuestiones tienen una importancia excepcional. Se destacaba en las mismas diligencias la importancia y suma conveniencia de estas averiguaciones. Los escogidos, hijos del pueblo, investidos con una misión tan honrosa, con la promesa de que lo que gastasen en la prosecución de la encomienda se pagaría de los bienes de la villa, y ante un trabajo nada gravoso, ya que desde Madrid a Auñón, la distancia era poca, a mí no me cabe la menor duda de que los apoderados de Vergara no dejarían de cumplir la misión encomendada.

¿Qué pasó? A nuestro juicio, el silencio de ulteriores diligencias de parte de los apoderados y del pueblo de Vergara tiene esta explicación. Había llegado el rumor por la divulgación de las Crónicas que infundadamente atribuían la maternidad de S. Martín al pueblo de Vergara. Y al comprobar la verdad por la confrontación de documentos claros y ciertos existentes en Auñón, optaron por el silencio. Y que hubo silencio, no hay la menor duda. En el espacio de 108 años no hay un solo documento ni público ni privado que defiende la maternidad vergaresa. No se erige ninguna capilla ni se expone a pública veneración ninguna imagen del Santo, cosas completamente inexplicables en aquella época de ferviente religiosidad. Con respecto a los hermanos y parentela, el silencio fue absoluto. Bazterrica, para salvar este bache, acude a

equilibrios literarios. La virtud de callar no era la más sobresaliente de Bazterrica, no se parecía a Sancho. Suelta este juego de palabras para explicar las distinciones psicológicas y acústicas entre Beasain y Vergara sobre la tradición. «La diferencia entre ambos está en que los de Beasain han sido intrépidos para mantener su artificio como los de Vergara para mantener su tradición. Los de Beasain, a puros gritos (Vergara concurría con 86 fogares o votos y Beasain con diez y medio) y pretensiones repetidas en las Juntas de Guipúzcoa sin otro arrimo que el de una frente firme en suponer Loynaz al Santo, han ido extendiendo su mal fundada tradición, y los de Vergara a puro callar (Bazterrica no era de esta cofradía), y encogerse, se han sabido extender entre estos montes su tradición bien fundada, de haber sido el santo de Aguirre y de Vergara». Más adelante veremos otra explicación de los diferentes matices sobre el silencio de Vergara.

EL REVERSO DE LA MEDALLA: HERMANOS, PUEBLO Y AUTORIDADES QUE HABLAN Y PUBLICAN LA IDENTIDAD DE S. MARTIN DE LOYNAZ

Todos, tirios y troyanos, admiten la autenticidad de la partida bautismal de Fr. Martín que tuvo lugar el día 16 de Julio de 1566. Queda también apuntada la existencia oficial de su matrícula en la Universidad de Alcalá. Y vienen luego los innumerables testigos que le conocieron y trataron con él: sus hermanos, sus paisanos de Beasain y sus alrededores, compañeros de Alcalá y etc...

Empezaremos por sus hermanos. El año 1633, los hermanos de S. Martín, Pedro, Catalina, Magdalena, Lucía y Ana Loynaz y Amunabarro, naturales de Beasain, solicitaron y consiguieron del Nuncio de S. S. en España, Ilustrísimo Sr. César Montius un indulto o privilegio para la erección de una capilla en la casa nativa de S. Martín. Los recurrentes elevaron su súplica en con-

cepto de hermanos del Glorioso santo, como hijos de Juan García de Loynaz y Mari Martín de Amunabarro. (Torrubia, pág. 207). El Nuncio de S. S. siguiendo el trámite ordinario comisionó al Obispo de Pamplona para la ejecución del rescripto concedido a los recurrentes, previa averiguación y comprobación de la verdad de lo alegado por ellos, al solicitar, como hermanos de S. Martín de Loynaz el mencionado indulto de la capilla en casa donde nació el santo mártir.

En cumplimiento de la comisión recibida, el Obispo de Pamplona, por su Vicario General y Juez Apostólico en este expediente, Dr. D. Miguel de Anguix, dictó un Auto con fecha del 24 de Agosto de 1633, en el que se nombraba Juez en comisión a D. Iñigo de Vicuña, Comisario del Santo Oficio y Beneficiado de Segura, para que en presencia del escribano real practicase la acostumbrada diligencia de información, examinando los testigos que al efecto fuesen presentados.

El despacho del Juez Apostólico, Dr. D. Miguel de Anguix fue ejecutado en Beasain el 26 de Septiembre del mismo año de 1633 por el mencionado Juez en comisión, D. Iñigo de Vicuña, ante el escribano D. Felipe de Ercilla.

Compareció en este tribunal D. Pedro de Loynaz y, en su nombre y en el de sus hermanos, presentó a los testigos D. Juan de Olano y D. Juan de Loynaz, naturales de Beasain, y a D. Juan Múgica, de Arriarán, prestando los tres amplia y detallada declaración jurada de haber conocido de vista, habla y comunicación al santo mártir, a sus hermanos Pedro, Catalina, Magdalena, Lucía y Ana, y a sus padres Juan García Loynaz y Mari Martín de Amunabarro. (Alguien se figurará que «Martín» es apellido. La afeminación de los nombres se verificaba por aquellas fechas anteponiendo «Mari» al nombre masculino: Mari Gabón, Mari Juan, Mari Miguel, Mari Pedro, etc.). El juez en comisión, D. Iñigo de Vicuña, remitió lo practicado en aquella diligencia, con su correspondiente informe al Vicario General de Pamplona, quien en vista de lo contenido en la información, dictó un decreto el 1 de

Septiembre de 1633, en ejecución del rescripto del Nuncio de S. S., autorizando la celebración de la Misa en la capilla erigida por sus hermanos en la casa nativa de S. Martín de Loynaz. (Torrubia, pág. 112).

TENTATIVAS INFRUCTUOSAS DE MIXTIFICAR LA VERDAD DE LOS HECHOS

Ante esta información de identidad, dada por testigos de vista, bajo juramento y recibida por autoridad apostólica, en tiempo no sospechoso, y no contradicha por ninguno cuando tantos testigos vivían y que podían testificar lo contrario, en el caso de no ser verdad lo afirmado por ellos; nada tenía de extraño que los partidarios de Vergara, sabedores del valor auténtico y personal de los testigos, dirigiesen toda su batería para desvirtuar su fuerza demostrativa. Naturalmente, no se atrevieron a negar la existencia del documento y su autenticidad, ya que eso no era posible. Negaron la veracidad de los testimonios de los que intervinieron. Eran interesados, «información de compadres», porque los testigos eran vecinos de Beasain, de Arriarán y jueces de Segura.

Curiosa objeción ésta. ¿De dónde habían de traer los testigos de vista, habla y comunicación? ¿y los jueces y escribanos? ¿del Congo Belga o de Katanga? No hay duda de que se cumplieron todas las formalidades que se exigían a esta clase de documentos.

Bazterrica dio un paso más atrevido en su descabellada idea de salir airoso, sea como fuese. ¡Como si el sol se pudiese tapar con un dedo! Que ninguno de los cinco presuntos hermanos fue hijo de Juan García de Loynaz y María Martín de Amunabarro, y que aun no fueron hermanos entre sí, sino hijos de distintos padres, errores que sus secuaces han copiado con los ojos cerrados. Y en su tarea omnipotente de ordenar el mundo va señalando las tachas y suplantando y barajando nombres y apellidos, siguiendo los sueños de su imaginación. Para ver hasta dónde lle-

gaba su imaginación y la manía de crear fábulas, teje un capítulo larguísimo con un Martín de Loynaz que vivía en Guipúzcoa, cuando le llamaban así a S. Martín de la Ascensión, mártir del Japón. Nos cuenta prolijamente todas las actuaciones de este Martín de Loynaz, Vicario de Zaldivia, principiando cada párrafo con énfasis oratoria: «Ese mismo Martín de Loynaz que se halla estudiando en el colegio teólogo de Alcalá... el mismo Martín de Loynaz que se halla en Beasain, y es padrino de bautismo el año de 1601..., el mismo Martín de Loynaz se halla en Beasain el año 1604, siendo testigo de un casamiento..., el mismo Martín de Loynaz se halla en Beasain el año siguiente 1605 en otra función semejante..., el mismo Martín se halla el año 1618, bautizando una criatura, con licencia del Rector, D. Pedro de Murua..., el mismo Martín de Loynaz se halla en Beasain el año 1627, siendo Vicario de Zaldivia, y va a Beasain para ser padrino de un bautismo..., el mismo D. Martín de Loynaz se halla en Villafranca y Zaldivia el año de 1646..., y en fin, el mismo Martín de Loynaz se muere en Zaldivia el año de 1656 (Bazterrica, pág., 128, cap. 18).

Es decir, que mientras que él, Martín de Loynaz, realizaba las actuaciones de padrino de bautismo, testigo de boda, vicario de Zaldivia y Villafranca, sus hermanos y el pueblo de Beasain le exponían a veneración pública en los altares y le erigían capillas en la casa paterna... y las Juntas Generales de Guipúzcoa le decretaban grandes fiestas el 26 de abril de 1628..., y en las Juntas de Zarauz le proponían admitir por segundo patrono de Guipúzcoa a una con el glorioso san Ignacio de Loyola..., y en las Juntas de Villafranca el año 1639, en el mismo lugar donde ejercía de Vicario, acordaban que los capitulares y párrocos y todos los pueblos de la Provincia, hiciesen colectas públicas de limosnas, destinando la tercera parte a la edificación de una ermita a S. Martín de la Ascensión Loynaz, etc., etc. El, el auténtico Martín de Loynaz en casorios y bateos en Zaldivia y sus vecindades...!

Y ahora vienen las dificultades, ¡cómo no! ¡Es que nos es tan difícil compaginar cosas tan difíciles a los occidentales! ¿CÓ-

mo pudieron ofrecer semejante culto sus hermanos, el pueblo de Beasain y las Juntas de Guipúzcoa? ¿y cómo pudo aceptar él, el vicario de Zaldivia, tal idolatría?

¿Cómo es posible, pregunta el creador de la leyenda, adelantándose a las objeciones de sus adversarios, que mientras no constaba su canonización quisieran poner en los altares a un vicario de Zaldivia, que aún vivía? Y se contesta a sí mismo que también a san Pablo y san Bernabé los licaonitas quisieron adorar como dioses... Y que podía suceder también que el vicario de Zaldivia ocupado en su ministerio parroquial pudiese ignorar los homenajes y adoraciones arriba referidos.

¿Quién le mandaba o a santo de qué acudía a forjar tales fábulas? Es que no hallaba, —así decía él— en los Libros de partidas de Bautismos otro Martín de Loynaz que aquel que se hallaba estudiando en Alcalá los años 1583 y 84. (Nos dice el documentadísimo Don Miguel Dorronsoro que éste Martín de Loynaz, vicario de Zaldivia, era extraño a la familia del santo, criado del tío de San Martín de Loynaz, Don Pedro de Loynaz, párroco de Beasain, quien otorgó a su favor ante el escribano Pedro Ibáñez tres escrituras públicas: el día 19 de agosto de 1595, el día 5 de septiembre y el 11 de diciembre de 1609 en su testamento cerrado, y abierto en 1610 en la alcaldía de Villafranca ante Pedro Ibáñez). Ya hemos advertido en la introducción que Don Bonifacio de Echegaray en su conferencia de Vergara confesó que Martín de Loynaz, vicario de Zaldivia, no era el mismo que Martín de Loynaz, hijo de Juan García de Loynaz y Mari Martín de Amunabarro.

El argumento Aquiles de Basterrica fue el descubrimiento que hizo en los archivos de Beasain, según dice él, de que los cinco recurrentes que, declarándose hermanos de San Martín, habían conseguido del Nuncio el privilegio de la capilla en la casa nativa del santo, y los tres testigos que depusieron, bajo juramento, en la información abierta por el obispo de Pamplona, fueron los forjadores de una indigna y sacrílega patraña presentándose fal-

samente los primeros ante el Nuncio, en calidad de hermanos del mártir, y confirmando los testigos esta falsedad por un perjurio ante el referido tribunal, ya que a juicio de él, ni eran hermanos de San Martín, ni siquiera hermanos entre sí, porque Martín de Loynaz no tenía más que dos hermanos, según las compulsas que había verificado en el archivo de Beasain. Luego los cinco presuntos hermanos son hijos supuestos y falsamente atribuidos a Juan García de Loynaz y Mari Martín de Amunabarro.

Y así, con incalificable despreocupación y ligereza, va manchando y complicando con una impostura y patraña de la peor ralea a cinco hermanos, tres testigos y jueces y notarios, todos guipuzcoanos. ¡Airosa y elegante manera de confirmar la verdad de sus afirmaciones de que Guipúzcoa es Egiptuzua, pozo de verdad! (Discurso histórico sobre la antigua y famosa Cantabria, p. 277). Significación que cuadra admirablemente a los guipuzcoanos, porque su país parece aquel pozo, donde decía Demócrito, que estaba escondida o hundida la verdad. Y cierto que si se perdiera la verdad, la sinceridad se había de hallar en Guipúzcoa.

En buena lógica no corre esta conclusión: no existen y no aparecen en los libros semejantes hermanos, luego no los hubo. Lo lógico y lo natural hubiese sido examinar si todos los bautizados se anotaban con la precisión, claridad y orden, como en nuestros días, aunque también en nuestros días se escapan del control en más de una ocasión, como podemos testificarlo por experiencia propia. No hizo este examen o averiguación... No le convenía. Su aparente razonamiento se hubiese esfumado.

LOS PAPELES CANTAN

Los beasaindarras han demostrado en el opúsculo «Aclarando» con una claridad meridiana lo que no averiguó o calló Bazterrica. Se encuentra el primer Libro de bautizados, según el opúsculo citado, en el mismo estado en que se hallaba cuando se prac-

ticó la compulsa del mismo, solicitada por Vergara el año de 1740. Una nueva compulsa del referido Libro de bautizados en el año 1928 dio por resultado el mismo número de partidas señaladas por Bazterrica. No ha habido ocultación o alteración en los libros. Partiendo de este principio, un examen maduro y escrupuloso ha arrojado los siguientes datos. La primera partida empieza el 1 de septiembre de 1562, el año 1563 no hay partidas bautismales hasta el mes de septiembre. Hay, pues, en este año omisión de partidas por espacio de ocho meses. El año de 1565 la omisión es de nueve meses. Desde el año 1570 a 79 no hay ninguna. Las partidas de las fechas están alguna vez invertidas cronológicamente. El santo nació el año 1566, y las omisiones son precisamente por estos años. Un cómputo hecho a ciencia y conciencia de acuerdo con los habitantes desde el año 63 a 80 establece la posibilidad de la omisión de 110 a 120 partidas bautismales en el primer Libro de bautizados, como se puede ver en «Aclarando».

Pero los «beasaindarras» no se contentan con testimonios negativos, aunque en nuestro caso sean de envergadura. La fe del bautismo no es el único comprobante de nuestra existencia. También hay otros acontecimientos de la vida que se anotan: matrimonios, testamentos, etc., etc. El opúsculo arriba citado nos orientará en esta materia. Todos los hermanos, peticionarios del indulto de la capilla en la casa nativa del santo, se casaron. Existen contratos matrimoniales, partidas de casamiento y también testamento de alguno de ellos. Existen los testamentos de los padres del santo, en los que nombran a todos esos sus hijos en el capitulado de créditos, deudas y donaciones.

La madre de San Martín, María Martín de Amunabarro, estando gravemente enferma en Vidania, a donde había acudido al casamiento de su hija Lucía con Joanes de Alzo Jáuregui, celebrado el 15 de septiembre del año 1591, otorgó su testamento el 28 de septiembre de 1591 ante don Pedro Fernández de Olazábal, escribano de Beizama. En la cláusula tercera nombra a su hija Magdalena de Loynaz, a la que dice casaron con Gracián de Ur-

dampilleta, de Elola, nombrándola heredera de los 170 ducados en dinero y otros objetos, que le fueron entregados en virtud del contrato matrimonial, otorgado ante el mismo escribano el 14 de agosto de 1588.

En la cláusula cuarta menciona a su hija, María Lucía de Loynaz, ya casada con Juan de Alzo Jáuregui, declarándola igualmente heredera de 70 ducados en dinero, formalizado ante el mismo escribano el 15 de septiembre de 1591.

En la cláusula sexta para el debido cumplimiento de mandas y legados y obras pías (entre éstas hay para el monasterio de Aránzazu la pitanza de una misa) nombra y deja por sus testamentarios y albaceas a su esposo Juan García de Loynaz, al hermano de éste Don Pedro de Loynaz, párroco de Beasain, y nombra e instituye, además de las dos hijas citadas en las cláusulas anteriores, por sus legítimos y universales herederos a sus hijos Martín, Pedro, Catalina, Marina, Ana y María. De esta herencia excluye a Magdalena y a María Lucía, por haber recibido anteriormente sus legítimas; y a Martín por haber gastado «en sus escuelas y estudios tanta cantidad cuanta podían montar dichas legítimas, cuanto más se tiene entendido ha tomado hábito religioso». (El original de este testamento se halla en el Archivo Provincial de Protocolos de Guipúzcoa en Oñate, Legajo 1462, Folio 147, 148 y vuelto).

Ya se habrá fijado el lector que esta escritura es del año 1591, cuando San Martín era fr. Martín, casi tan desconocido como yo. Ninguno de los recurrentes, hermanos del santo, están ausentes de esta escritura. No pueden ser suplantados esos nombres. He visto esta escritura y otras en compañía del Archivero de los protocolos de Guipúzcoa en Oñate, el Sr. Don Julián Celaya, expertísimo en la lectura de documentos antiguos. Al preguntarle yo si es posible una suplantación, alguna enmienda o adulteración, me ha respondido que es absolutamente imposible. Está limpiísimo el papel, sin ninguna tachadura ni enmienda. Si el retoque de cual-

quiera letra es difícil de ocultar, ¡díganme lo que sería la suplantación de tantos nombres!

El padre del santo, Juan García de Loynaz, testó ante Pedro Ibáñez de Arza, el 27 de abril de 1601, cuatro años después de la muerte de San Martín en la casa de Amunabarro, estando gravemente enfermo. En el capítulo referente a las deudas, declara deberle a su hija Catalina las tablas para una arca. En el capítulo referente a los créditos dice que tenía que recibir de Gracián Urdampilleta, su yerno, 26 ducados y como declara deberle a su hija Magdalena, mujer del dicho Gracián una saya de paño mayor y cierta pluma y otras cosas anejas a la cama, los cuales o su valor «descalfando» (descontando) de los dichos 26 ducados, lo demás mandó cobrar.

En el capítulo relativo al Inventario de los Bienes manda que a su hija Marina de Loynaz se le dé por su legítima que le puede pertenecer en la casa de Amunabarro y de los bienes de sus padres, 50 ducados y una cama nueva, y en los plazos que los albaceas y testamentarios le señalaren. Ordena que a sus hijas Ana y María se les entreguen 60 ducados por las legítimas paterna y materna que en los dichos bienes les pueda pertenecer, según la manera que los testamentarios les señalaren. De lo remanente de la casa de Amunabarro con su pertenecido le nombró por su heredero universal a su hijo Pedro de Loynaz, al cual le mejoraba en tercio y quinto. Nombró por testamentarios y albaceas a sus yernos Gracián de Elola y Urdampilleta, Pedro de Zornoza y a Juan de Alzo y a su hermano, Pedro de Loynaz, Rector de Beasain. Ya no figura Martín, cuatro años antes martirizado ya en Japón.

Aunque no hubiese más documentos, bastaban para demostrar la existencia de los hermanos de San Martín, los testamentos de sus padres. No iban a nombrar en una hora tan solemne y real, como es el momento de testar, a entes imaginarios. **Non sunt multiplicanda entia sine necessitate.** Ni a los padres, ni a los herederos les interesaba esta multiplicación. Todo el mundo conoce prác-

ticamente la regla de tres inversa; que cuantos más a recibir, menos llega a cada uno.

Además de los testamentos de los padres del santo, a mayor abundamiento extractamos del referido opúsculo «Aclarando» algunos testimonios individuales de los sobredichos hermanos que demuestran real y verdaderamente su hermandad en el sentido propio de la palabra.

Magdalena, la primera en la lista entre los recurrentes para la consecución de la autorización de la capilla en casa de Amunabarro, se casó con Gracián de Urdampilleta de Elola, el día 14 de agosto de 1588, en la iglesia parroquial de Vidania, siendo Rector de la misma don Jorge de Elustondo, como consta del contrato matrimonial que otorgaron los mencionados Gracián de Urdampilleta y Magdalena de Loinaz, en presencia de sus respectivos padres D. Juan Urdampilleta de Elola y María de Elola por una parte, y D. Juan García de Loynaz y María de Amunabarro de la otra. Esta escritura autorizada por D. Pedro Fernández de Olazábal se encuentra en la Universidad de Oñate, Archivo Provincial de Protocolos de Guipúzcoa, legajo 1460, folio 469, donde hemos podido leerla. Es nueve años anterior al martirio de Martín.

La segunda en la lista es Ana, que se casó el día primero de marzo de 1609, y aparece al folio 67, en el Libro de los casados. Su esposo se llamó Francisco de Idiáquez. Dice así la partida: «It.: a primero de Marzo de dicho año (1609) a las diez horas poco más o menos de la mañana, dentro de la iglesia parroquial de dicho lugar, precediendo las tres proclamas ordenadas y mandadas por el santo Concilio de Trento, casé a Francisco de Idiáquez y a Ana de **Loynaz de Amunabarro**, vecinos de Régil y Beasain, y el dicho Francisco traía fe y testimonio del Vicario de Régil, de las proclamas que allá se hicieron».

Bazterrica difícilmente puede librarse de la nota de apasionado en este caso. Aparece Ana con los apellidos de Loynaz y Amunabarro, pero, según Bazterrica, no podía ser la hermana de San Martín porque se halla certificado su nacimiento « a los tres meses

del Santo» y no iba a parir «de tres a tres meses». Pero ¿quién le ha dicho a Bazterrica que Ana, hija de Andrés de Loyas de Errascarate e María Juaniz, sea Ana Loynaz y Amunabarro que pidió autorización para la erección de la capilla? (Quizá alguno creará que tenemos algo pendiente con Bazterrica, alias Padre Larramendi. Nada tan lejos de la verdad como esta sospecha. Somos decididos admiradores y panegiristas de Larramendi y juzgamos sinceramente que el vascuence y otros valores superiores le son grandemente deudores, pero al mejor carpintero se le va el hacha, o, como se dice en el argot periodístico de los deportistas, «tuvo una mala tarde», y entonces no nos queda otro remedio que decir la verdad clara y sencillamente).

En la lista, segunda de los recurrentes, ocupa el tercer puesto Catalina, que se casó con Pedro de Zornoza el día 17 de agosto de 1597 en la iglesia de Beasain. Dice así: «It: a diez y siete de agosto casé en la Parroquia sobredicha a Pedro de Zornoza y Catalina de Loynaz en la forma acostumbrada, siendo a ello testigo Joanes de Zornoza, y Martín de Zornoza y Joanes García de Loynaz...».

Que la señalada en esta partida sea la hermana del santo, confirma el testamento del padre del santo, que, hablando en una de las cláusulas de su hija Catalina, nombra por albaceas a sus yernos Gracián de Elola, Pedro de Zornoza (esposo de Catalina) y a Juan de Alzo.

Pedro de Zornoza fue muerto por Pedro de Loynaz, hermano del santo. La viuda de Pedro de Zornoza, Catalina de Loynaz, presentó una querrela ante la Justicia ordinaria de Villafranca, a cuya jurisdicción pertenecía por esa fecha el pueblo de Beasain. El proceso se celebró el año 1610, en presencia de Pedro Ibáñez de Arza, Escribano Real. Como consecuencia de estos litigios se ausentó Pedro de Loynaz. El año 1633 se hallaba en Elgueta, según Escritura que vamos a ofrecer. Catalina Loynaz, interesadísima en la conservación y aumento de devoción de la Casa de Amunabarro, cuna del Santo, y de la que era el heredero legítimo

Pedro de Loynaz, otorgó una Escritura de Perdón por la muerte de su esposo, a favor de su hermano el día 13 de Julio del año 1633, ante el Escribano de Villafranca, Lorenzo de Gorostorzu. (Registro de Escrituras públicas de Lorenzo de Gorostorzu, año 1633, folio 58, Archivo Provincial de Tolosa).

En la referida Escritura de Perdón Catalina declara ser, «viuda, mujer legítima que fue de Pedro de Zornoza, su marido, difunto, de la Villa de Beasain y dijo que porque ella había abusado criminalmente de Pedro de Loynaz, su hermano el año 1610 ante la Justicia Hordinaria de Villafranca... diciendo que él le había muerto al dicho Pedro de Zornoza, su marido como más largo constaba y parecía del proceso... Dijo que por servicio de Dios y del Gran Patriarca y Glorioso Apóstol y Protomártir San Martín de Loynaz, **su hermano legítimo** y dignísimo Patrono, uno de los 27 mártires de Japón y puesto en el catálogo de los santos, por el Pontífice Papa Urbano VIII que hoy rige y gobierna la Iglesia, en el 19 de Julio de 1627, honra y gloria de ellos y su linaje y patria y esta dicha Provincia y de toda España y su Seráfica Religión de San Francisco... que perdonaba y perdona al dicho Pedro de Loynaz, su hermano la muerte de dicho Pedro de Zornoza, su marido... renunciaba y se apartaba de todos los derechos acciones criminales y civiles contra él y sus bienes tiene y le competen por razón de la muerte de dicho marido...

En el mismo año y fecha y ante el mismo Escribano, Lorenzo de Gorostorzu, (folio 62), Pedro de Loynaz, «dueño de la Cámara Santa del Glorioso San Martín, «otorgaba Escritura de censo a la memoria de Pedro de Zornoza. Mediante esta Escritura, fundaba una luminaria, dotándola con la limosna de 3 ducados, para el sufragio del alma de Pedro de Zornoza, y para que a él Dios le perdonase sus pecados y especial el que cometió con el referido Zornoza. Declara que es «hermano legítimo del Gran Patriarca y Glorioso Apóstol y Protomártir San Martín».

Firman la Escritura Martín de Loynaz, Vicario de Zaldivia y Martín de Anzizar Beneficiado de Beasain. Dice Bazterrica que

este Vicario de Zaldivia era el mismo que aparecía en los Registros de Matrículas de Alcalá, como Martín de Loynaz, y que el Vicario de Zaldivia nunca se enteró de la existencia de un Saa Martín de Loynaz, a quien los beasaindarras le tributaban el culto de Santo.

La cuarta de las hermanas declarantes de la información, es Lucia, que contrajo matrimonio el 15 de septiembre de 1591, ante D. Pedro Fernández Olazábal con Joanes de Alzo. Este contrato matrimonial, anterior en seis años al martirio del santo, se encuentra en el Archivo de Protocolos de Guipúzcoa de Oñate, legajo 1462, folio 140, donde puede leer todo el que quiera.

Y el último de los suplicantes en la información tantas veces citada se llamó Juan Pedro. Al folio 44 del Libro de casados de la Parroquia de Astigarreta se lee la partida siguiente: «En cuatro de febrero de 1606 recibieron las velaciones Joanes de Loynaz y Domenja de Garín. Testigos Francisco de Lazcano y Martín de Ugartemendía».

El día 11 de Abril de 1607, hallándose antes casados, otorgaron el contrato matrimonial Pedro de Loynaz y Dominica de Garín, ante D. Pedro Fernández de Olazábal, escribano de Beizama. En el principio del documento se leen estas palabras: «Parecieron presentes de la una parte Miguel Garín Arrese y María Miguelez de Oza su mujer; y de la otra Pedro de Loynaz, hijo legítimo de Juan García de Loynaz y María Martín de Amunabarro su mujer, ambos difuntos». Esta escritura se encuentra en el Archivo Protocolar de Oñate, legajo 1466, folio 257.

De Juan Pedro Loynaz tenemos su testamento, otorgado el día 9 de noviembre de 1638, hallándose enfermo en su casa de Amunabarro ante el escribano D. Felipe de Ercilla. Este testamento fue publicado íntegramente por Javier de Ibarra y Berge en el «Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País», año 1953, página 401. La cabeza del testamento principia «En nombre de Dios Padre todopoderoso y de la Bienaventurada siempre Virgen Santa María Madre de Nuestro Señor Jesucristo y de

todos los santos y santas de la corte del cielo y entre ellos y en especial al bienaventurado protomártir y apóstol señor San Martín de Loynaz, mi hermano, dignísimo Patrón de esta noble y leal villa de Beasain, vieren como yo Pedro de Loynaz Amunabarro, vecino de la dicha villa, estando enfermo...».

En la cláusula cuarta dice: «Item mando para la lumbraria del dicho señor San Martín de Loynaz, mi hermano, dos libras de aceite».

La partida de defunción de Pedro de Loynaz se halla en el libro de finados de Beasain, folio cuarto vuelto. Según esta defunción, murió a los dos días de su testamento, el día 11 de noviembre, día de San Martín.

Yo creo que la crítica más exigente no podrá pedir mayor abundancia de documentos y que ofrezcan más garantías de verdad. Son documentos públicos y fehacientes otorgados por sus padres, por sus hermanos y escribano, en un tiempo en que no podía sospecharse la gloria y prestigio que había de tener andando el tiempo, por lo que no se puede suponer que haya suplantaciones, ni cuando se escribieron, porque no había razón para ello, ni después, porque es un absurdo que tantos retoques no dejen algún rastro, como de hecho no lo han dejado.

Alguien nos podrá objetar: ¿Es que tiene tanta importancia la demostración de la existencia de los hermanos de San Martín? Bazterrica, el clásico impugnador de la maternidad beasaindarra de San Martín, dedica muchas páginas para probar que no existieron, y que por lo tanto caían por su base numerosos testimonios en que se apoyaban los partidarios de Beasain. Las «Aclaraciones» que escribió el Rdo. Padre Lorenzo Pérez como réplica a los beasaindarras, casi en su totalidad se ordenaban a sostener la misma tesis de Bazterrica, juzgando como el puntal más firme de la defensa vergaresa.

No comprendemos cómo el Cronista franciscano pudo entrar por este camino tortuoso. Que Bazterrica lo hiciese es más explicable, ya que, cuando él escribió, no se conocían los testamentos

de los padres de Martín; pero que Lorenzo Pérez, después de haber leído, según dice, a Dorronsoro... ¡no comprendemos!

Demostradas ya la autenticidad del documento y la existencia de los hermanos comparecientes, lógico es probar que los testimonios aducidos en pro de San Martín de Loynaz sean veraces. Las formalidades externas fueron completamente normales, poco más o menos las que se empleaban en parecidos documentos como en los expedientes de las probanzas de Hidalguías: testigos del pueblo o de sus vecindades que conocían de vista, habla y comunicación a los comparecientes; jueces y notarios de las mismas circunscripciones que recibían o rechazaban el valor de las informaciones. Naturalmente, no habían de ir en busca de testigos y de jueces a Calatayud o a Salamanca. Urdir o maquinar fraudes, patrañas y confabulaciones en pueblos pequeños, no es tarea tan fácil. Se ha dicho que los pueblos pequeños son infiernos grandes, por los odios, envidias y malquerencias que se perpetúan a través de las generaciones. Y precisamente en Beasain, con motivo de haber sido expuestas las imágenes de San Martín de Loynaz, San Antonio y San Luis, sus compañeros de martirio, sin las debidas autorizaciones del Obispado, surgieron graves desórdenes y litigios, encarcelamientos y excomuniones, y estos acontecimientos luctuosos tuvieron lugar el año 1631, dos años antes de que se dirigieran al Obispado los hermanos de San Martín. Y que ahora, olvidando toda esta realidad, se aventuraran cinco hermanos y tres testigos a declarar en falso, pública y solemnemente ante un tribunal nombrado por el Obispo de Pamplona, y compuesto por el Comisario del Santo Oficio y Escribanos Reales con el peligro, muy posible, de ser descubiertos o cogidos en perjurio... no concebimos. Por lo que conjeturamos que sus declaraciones fueron tremendamente sinceras. Uno de los testigos, Pedro de Loynaz, estando gravemente enfermo, cinco años después, 9 de noviembre de 1638, declara solemnemente en el testamento ser hermano del «Bienaventurado Protomártir y Apóstol San Martín de Loynaz, mi hermano, dignísimo Patrón de esta noble y leal villa de Beasain».



San Martín de Loinaz al paso rítmico de sus Anderos regresa de su Basílica en la tradicional procesión del lunes festivo.

Y hace esta declaración ante la muerte próxima, con el pensamiento de que ha de comparecer ante el Justo Juez en un plazo brevísimo. No es concebible que por sostener que tiene un hermano en el cielo, beatificado, quiera ir al infierno, y por un acto de vanidad tonta, se exponga a las iras del Justo Juez.

CRONISTAS Y TESTIGOS... ¿FAVORABLES A VERGARA?

Los partidarios de Vergara, frente a las grandes lagunas de sus puntos fundamentales (la partida bautismal, la matrícula de sus estudios en Alcalá, el silencio de sus hermanos y parientes y del pueblo de Vergara), se han atrincherado, como en último baluarte, en los cronistas franciscanos y testigos que «dicen» que conocieron al Santo, y que afirmaron ser de apellido «Aguirre» y natural de «Vergara». He aquí algunos de esos cronistas con sus retratos sacados por sus devotos admiradores: el Padre Juan de Santa María, Guardián del Convento del Santo Angel de Alcalá, cuando San Martín estudiaba en su Universidad, y Provincial de San José el 27 de septiembre de 1585; el Padre Marcelo de Ribadeneira, compañero de San Martín en su viaje desde España a Filipinas; el P. Francisco de Montilla, que en 1595 ejercía el cargo de Maestro de Novicios en el convento de San Francisco de Manila al mismo tiempo que San Martín desempeñaba el de lector de Teología; el P. Antonio de la Llave, que vistió el hábito en el convento de S. Francisco de Manila en 1591 y que residía cuando llegó San Martín a Manila (este dice en el epígrafe de un capítulo «de la vida del glorioso mártir Fr. Martín de Loyola»); el P. Jerónimo de Jesús, compañero de misión de S. Martín de la Ascensión y otros más. Si nos limitáramos a aceptar estos testimonios que se refieren principalmente a su martirio sin más explicación y haciendo caso omiso por otra parte a otros documentos completa-

mente inexplicables, nos inclinaríamos quizá por la maternidad vergaresa de S. Martín. Pero esto equivaldría a algo así como el empezar el Credo por «Poncio Pilato fue crucificado...».

LA FLEXIBILIDAD DE LOS APELLIDOS VASCOS Y EL ALCANCE DEL APELLIDO AGUIRRE

Vamos por partes. El apellido Aguirre no significa o incluye la naturaleza vergaresa. Es una afirmación completamente falsa la del cronista franciscano P. Pérez: «Ante todo conviene advertir que todos los que le dan a S. Martín de la Ascensión el apellido Aguirre, le suponen de Vergara». Los tres Auditores de la Causa de Beatificación por el año de 1627 en su relación impresa en Roma, dijeron: «Frater Martinus de la Ascensión, alias de Aguirre, sacerdos et concionator, et lector Sacrae Theologiae, oriundus ex oppido de Beasain in provincia de Guipúzcoa», esto es, que S. Martín era natural de Beasain, pero también era conocido por Aguirre de apellido o por sobrenombre. (Torrubia, pág. 193) Lope Martínez de Isasti, en el manuscrito que existe en la Diputación de Guipúzcoa dice: «Fr: Martín de la Ascensión Aguirre (enmendado por «Loynaz») natural de Beasain. «Natural de Beasain» está sin enmienda ni tachadura. En la primera edición del Compendio Historial, la única que se conocía hasta ahora, preparada por Floranes dice: «natural de Vergara». Por esta razón, dada la gran autoridad del autor del Compendio Historial, ha sido muy explotada y publicada a todo viento esta cita por el P. Lorenzo Pérez, D. Bonifacio Echegaray y por otros muchos. No sabemos de qué manuscritos sacó la añadidura de «Vergara». Y por su parte el editor Floranes estampa en el texto esta nota o comentario: «sobre cuya filiación ha habido tantas disputas entre esta villa y la de Beasain, y se escribieron tantos libros y papeles de una y otra parte, sin haberse tenido presente este testimonio coetáneo de nues-

tro Santo. porque entonces no se sabía que existiese. Resulta, pues, confirmada la verdad de que fue de Vergara. Floranes».

Pronto resuelve el problema este Señor. El referido manuscrito del Compendio Historial de Guipúzcoa está en el Palacio de la Diputación Provincial de San Sebastián, en la sección de Archivos y Bibliotecas. Hemos preguntado a su director, D. Fausto Arocena, su opinión sobre las características paleográficas o caligráficas de este manuscrito. Y nos ha dicho el ilustre Director que la letra es del siglo XVII, letra bastardilla; que ignora de qué manuscrito pudo servirse Floranes. La palabra «Aguirre» está enmendada por «Loynaz»; en cambio «natural de Beasain» está intacta y sin tacha. Si hubiese tratado el copista de falsificar el texto original de Isasti, el partidario de Beasain hubiese puesto «Loynaz, natural de Beasain», y el vergarés, por el contrario, «Aguirre, natural de Vergara». A nuestro humilde parecer ofrece este manuscrito todas las garantías de autenticidad. De donde se deduce que Isasti no sólo es contrario a Beasain, sino que ofrece un testimonio fehaciente a su favor.

Escritas las precedentes líneas, nos dice el Sr. Arocena, que ha cambiado de opinión en relación a la data de este manuscrito del Archivo de la Diputación de Guipúzcoa. Sigue creyendo que esa escritura itálica pudo haberse estampado en 1620; pero la filigrana la contrae sin género de duda a otra fecha posterior.

A pesar de la datación a fecha posterior, creo que nuestras afirmaciones no pierden su valor. Floranes editó el Compendio Historial de Guipúzcoa de López de Isasti el año 1850, y el manuscrito en cuestión es muy anterior. El copista de este manuscrito trasladó de algún otro que databa antes de la iniciación de las luchas sobre la maternidad del Santo. Los partidarios de Beasain emplearon el apellido Aguirre en fecha anterior a las luchas citadas, como lo hace el autor de la primera Historia de Aránzazu, Fr. Gaspar de Gamarra, morador del Convento de Aránzazu ya por el año de 1622, cinco años antes de la Beatificación de San Martín, de quien dice: «El ínclito y esclarecido mártir fray Mar-

tín de la Ascensión, que en el siglo se llamó Loinez o Aguirre, natural de la Universidad de Beasain en la provincia de Guipúzcoa». Y teje luego una breve biografía, calcada en la de P. Ribadeneira, y lo que llama la atención es que, en relación a la naturaleza del Santo, se aparta del hagiógrafo franciscano.

El año 1663 presentaron un memorial a las Juntas de Guetaria las «freiras, primas, hermanas de San Martín de la Ascensión Aguirre Loynaz, mártir del Japón, hijo de Guipúzcoa, en la villa de Beasain». De este documento se deduce que su misma parentela le reconocía el apellido de Aguirre. Otros muchos testimonios podríamos ofrecer para demostrar que San Martín era conocido también por Aguirre, pero en gracia a la brevedad omitimos. De modo que el apellido Aguirre pudo llevar San Martín como apodo o sobrenombre. Y esto no es una afirmación antihistórica o una evasiva, destituida de fundamento.

Don Fausto Arocena, el Director de los Archivos de Guipúzcoa, el mejor informado en asuntos de esta índole, dice en los Problemas Históricos guipuzcoanos, página 13: «Cuantos nos asomamos a los archivos, sabemos por dolorosa experiencia la anarquía que había en el uso de los apellidos, los cuales se cambiaban a placer con motivo y sin motivo, dando lugar alguna vez a que tres hermanos de doble vínculo ostentasen apellidos diferentes» Y no hace mucho me contaba Don Florencio Amador Carrandi, el Archivero de las Juntas de Guernica, que ha investigado más de 14.000 solares vizcaínos, los curiosos cambios de apellidos y consiguientes peripecias que ha tenido en sus extensísimos estudios genealógicos. Y como botón de muestra nos bastaría examinar los cambios de apellidos que ha padecido la familia de Garibay. El Cronista de Felipe II en sus Memorias nos dice que su padre, Esteban de Zamalloa y Garibay había tomado el apellido de su abuela materna que se llamaba Dña. Urdiña de Zamalloa y de Láriz. Esteban de Zamalloa y Garibay y su esposa Catalina de Sagurdía tuvieron cuatro hijos: dos varones y dos hembras. El Cronista se apellidó Garibay y Zamalloa; a otro hermano que,

primero fue benedictino, luego franciscano, recibido por el Provincial P. Recalde, Doctor parisiense, y por fin clérigo secular, unas veces le llama el Cronista «Juan Sagurdía y Zamalloa» y otras veces simplemente «Zamalloa»; a una hermana le nombra «Marina García de Oro», de su bisabuela materna, y a la cuarta le apellida «María de Zamalloa y Garibay» (Memorias de Garibay, Memorial Histórico Español, t. VII, pág. 131, 249 y ss). En otras palabras: cuatro hermanos y los cuatro de apellidos diferentes.

El mismo P. Larramendi, que tanta bulla ha sacado en torno al apellido «Aguirre» sabemos que era hijo legítimo de Domingo de Garagorri y Manuela Larramendi. Y nos consta que al pronunciar sus votos el 3 de Marzo de 1726, tomó el apellido «Larramendi», en vez del paterno, sin que se sepa el motivo, aunque él consigne el hecho del cambio. Y el P. Manuel de Garagorri firmó siempre por «P. Larramendi», los numerosísimos admiradores le conocemos por «Larramendi», y sin embargo, no era «Larramendi», sino «Garagorri». Y el P. Larramendi vivió en la época en que ya los apellidos se habían fijado bastante.

EXEGESIS DE LAS PALABRAS «NATURAL DE VERGARA

Probado ya que el apellido Aguirre no significa ni demuestra la maternidad vergaresa de San Martín, vamos a la segunda parte relativa al testimonio de los cronistas y testigos de su martirio que declaran ser «natural de Vergara». Tanto los Cronistas como los testigos, fuera de algunos miembros del galeón de San Felipe eran completamente desconocedores y extraños a la geografía y país vasco. Tampoco, por otra parte, les interesaba demasiado ei informar al detalle sobre las localidades de su origen y naturaleza empeñados tan sólo en narrar los sucesos del martirio con todos sus pelos y señales. Las citas geográficas que aportan los Cronistas y testigos pregonan a la legua la vaguedad, imprecisión y el des-

conocimiento y falta de interés en asuntos relativos a la naturaleza de su origen.

Fr. Juan Pobre, que se halló en el lugar del martirio con nuestro Santo, dice: «Fr. Martín de la Ascensión o de Aguirre, sacerdote y predicador, Lector de Teología, natural de Vergara, provincia de Guipúzcoa o Vizcaya» (P. Alcalá, p. 231). Alguno dice que el Santo era de la tierra del Capitán Erzeza. Modelo de imprecisión son también los siguientes detalles que aporta un Cronista tantas veces citado por los vergareses. Primeramente nombra en foima biográfica, y luego al fin trae una lista escueta de los mártires del Japón en los siguientes términos: «Fr. Pedro Bautista, natural del Obispado de Avila, Fr. Martín de Aguirre, natural de Vergara, Fr. Francisco Blanco, natural de Orense, Fr. Felipe de las Casas, natural de Méjico, Fr. González, de la India, Fr. Francisco de San Miguel natural de Palencia...». Ni una mención al pueblo natal. ¡Qué diferente es la relación, auténtica, impresa en Roma, el mismo año de la beatificación 1627, hecha por tres Auditores, Coccini, Decano de la Sacra Rota; Manzanedo, Patriarca de Jerusalén y Piroani. Esta relación está dividida en tres artículos: el primero titula: nomina, patria et numerus **BB. Martirum**, y va anotando así: «San Pedro Bautista, natural de San Esteban, San Francisco Blanco, natural de Gudina, San Felipe de Jesús de Méjico, natural del condado de Monterrey, y San Martín de la Ascensión, alias Aguirre, natural de Beasain...». Es curioso que los tres auditores alegan como fuentes de sus informaciones a los PP. Santa María y Ribadeneira, los dos autores clásicos partidarios de Vergara, y que, sin embargo, en cuanto a la patria, se aparten y digan ser concretamente de Beasain.

NUESTRAS CONJETURAS

A nuestro modo de ver, la explicación más adecuada descansa en la hipótesis ya expuesta por el Custodio y Procurador de la

Provincia de San Gregorio, quien le trató y conoció al Santo muy familiarmente, antes de que pasase al Japón. Don Pedro de Loynaz, Rector de la iglesia de Beasain y tío del Santo escribió una carta al Rvdo. Padre Fr. Juan Pobre, religioso y compañero de San Martín en el Japón. Había sido notificado el Rector de Beasain por una carta de Domingo de Zabala, Contador Mayor de su Majestad, residente en Sevilla, del arribo del P. Fr. Juan Pobre, y deseando saber ciertamente si uno de los que padecieron en Japón, fue su sobrino Fr. Martín de la Ascensión, hijo de Juan García de Loynaz, y de Mari Martín de Amunabarro, que el año noventa y tres fue con otros religiosos a las islas Filipinas y China. Le rogaba en la referida carta a Fr. Juan Pobre para que éste se sirviese darle noticias a D. Domingo de Zabala y para que éste a su vez le comunicase a él lo que había de verdad. Y para su identificación más acertada le daba algunas señales de su sobrino: el nombre, el color, sus cualidades, su estatura, sus estudios en Alcalá, su edad, etc. etc. Y el referido Custodio le dio esta contestación: «Sólo hay un engaño, en que Vergara y Beasain son lugares cercanos, y Vergara más nombrada y conocida, por eso dijeron era natural de Vergara, dejando a la otra de Beasain, mas todo es una misma cosa...». Este informe fue dado a los ocho años de la muerte del Santo.

Han querido negar la autenticidad de este documento, pero no hay ningún indicio justificado de sospecha para ello. El Rector de Beasain sabía que había embarcado su sobrino a las misiones de Extremo Oriente el año 1593; y muy lógico es el pensar que habían llegado a sus oídos los rumores propagados de su naturaleza vergaresa, con el arribo de los primeros documentos. Se le presentaba una ocasión muy oportuna para averiguarlo y desmentir oficialmente con ocasión de la llegada de un compañero del Santo, y de la buena amistad que le unía con el Contador Zabala, residente en Sevilla, que le podía servir para esta misión informativa. El motivo de escribir estaba bien justificado.

El Cronista P. Pérez sospecha alguna impostura por lo que

dijo de Beasain y de Vergara y por la confusión de Fr. Pedro Matías con Fr. Pedro Mateo. Alega el Cronista que hubo un Fr. Pedro Mateo, Custodio de la Provincia de San Gregorio, pero no Fr. Pedro Matías. La diferencia es insignificante, pues el nombre de Matheo y Mathías se escribían entonces con «th», y en todo lo demás concuerda con su oficio y con el primer nombre Pedro. Estos documentos se exhibieron en el expediente relacionado con la colocación de la imagen de San Martín en la iglesia de Beasain en el año 1631, surtiendo su efecto. Todavía se conserva en el Archivo Parroquial de Beasain, como hemos podido comprobarlo.

La confusión de Vergara por Beasain, el nombrar un pueblo más conocido para dar a entender el emplazamiento de otro menos nombrado, es una práctica que existió y existe, como podemos testificarlo diariamente. Nosotros no negamos la autenticidad del texto; que diga ser natural de Vergara. Una cosa es la autenticidad y otra muy distinta la interpretación. El historiador, demostrada ya la autenticidad, debe laborar, construir, descifrar y justipreciar el texto de acuerdo con las leyes hermenéuticas de la geografía, con la sicología y modos de hablar del pueblo. El Ilustrísimo Señor Aduarte, Obispo de la Nueva Segovia, en la historia que escribió de la Provincia del Santísimo Rosario, decía que el Vble. Padre Fr. Domingo de Erquicia, insigne mártir dominico fue hijo y natural de San Sebastián. Completamente falso. Era de Régil. Fue compañero del P. Erquicia. (Libro segundo, cap. 45. Impreso en Manila, año 1640).

Los que viven fuera de los límites de la Provincia de Guipúzcoa, si son de Cerain, dirán que son de Segura o de Beasain; los de Abalcisqueta, de Tolosa; los de Isasondo, de Villafranca. Y los vizcaínos de Arrazua o Mendata dirán que son de Guernica. Y ¿qué diremos si estos individuos residiesen en Galicia o Castilla la Nueva...?

Y otro tanto digo de los nativos de los pueblos pequeños de Galicia o de Extremadura, que tanto abundan en nuestra provincia: si le preguntamos sencillamente y sin aparato de solemnidad

de dónde son, yo apuesto a que de veinte individuos diecisiete responden nombrando algún pueblo mayor y cercano al suyo. He practicado personalmente esta observación y me he convencido plenamente de la verdad.

Pero se nos replicará: ¿por qué no dijo que era de Tolosa o de Villafranca, ya que Beasain con Vergara no ha tenido relaciones comerciales o jurídicas? Ninguna preferencia podía tener un pueblo sobre otro para el fin que perseguía; pero Vergara era conocida, cercana y no ajena a Beasain en el campo comercial. El hermano de San Martín, D. Pedro de Loynaz, en su testamento que otorgó en Beasain ante el escribano Felipe de Ercilla, el 9 de noviembre de 1648, dice en una de sus cláusulas: «Item declaro deber a Francisco Pérez de Areiza, sastre, vecino de la villa de Vergara, lo que declarase en su conciencia de resta de aparejos que me dio para cabalgadíos mando pagar». ¿Diremos que esta cláusula es apócrifa? ¿Por qué el historiador dominicano Aduarte decía que Erquicia era de San Sebastián y no de Azpeitia o de Tolosa pueblos con los que Régil tenía más relaciones comerciales y culturales que con San Sebastián?

LA APARICION DEL APELLIDO LOYNAZ EN LOS CRONISTAS DE EXTREMO ORIENTE

Quizá alguien ha creído que los Cronistas y testigos del martirio en Japón y Filipinas sólo hablan de «Aguirre» y de «Vergara», y no es así. El día 26 de Noviembre de 1597, a los nueve meses del martirio, el Obispo de Japón, Sr. Don Pedro de Martínez, testigo ocular del martirio, en el testimonio que dio, nombraba a los Santos Mártires por su apellido. Dice así: «Fr. Pedro Bautista, Comisario; Fr. Martín de Loyola, Fr. Francisco Blanco, todos tres de misa; Fr. Felipe de las Casas, corista, Fr. Francisco de S. Miguel y Fr. Gonzalo García, legos». El P. Mo-

rejón, jesuita que vivía en la misma ciudad que el Santo, cuando éste fue apresado, le nombra S. Martín de Luynez. El P. Piñeiro, jesuita, escribió un libro el año 1617, con el título de «Sucesos del Japón». Le llama Fr. Martín de Loynos, y el P. Cardyn, procurador del Japón, enviado por sus preladados a Roma, imprimiendo una historia de la misión del Japón, le apellida Luynez. Estos historiadores coetáneos del Santo, introducen un elemento nuevo: Luinez, Loyola, y Loinos, y que no se pueden confundir con Aguirre. A todas luces, son corrupciones de Loinaz, como dice la Sagrada Congregación de Ritos. Tomados estos testimonios aislados y sin trabazón y sin eco, perderían su fuerza probatoria, pero vistos y contemplados a la luz de las pruebas que presenta Beasain, arrojan un mundo de luces.

LA VALORACION DE LOS TESTIMONIOS: HISTORIADORES Y TESTIGOS DOMESTICOS

Los extranjeros o extraños al país, aunque sean de mayor autoridad y de conocimientos superiores en muchas materias, por lo regular, son inferiores y peor informados que los propios de cada país, cuando aquéllos tratan motivos que se relacionan sobre el origen, naturaleza, nombre y apellidos o historias propias. Así dice también el refrán: «más sabe el necio en su casa que el sabio en la ajena». En nuestro caso, la Provincia civil de Guipúzcoa, patria del Santo, y la Provincia Franciscana de Cantabria creyeron que el Santo era natural de Beasain. Nos dice el P. Lorenzo Pérez que la tradición de la Provincia de S. Gregorio es favorable a Vergara. Pero nosotros podemos replicarle que la de Cantabria no lo es. He aquí algunos datos: Fr. Gaspar de Gamarra, Provincial de Cantabria, autor de la primera historia de Aránzazu, que aún se conserva inédita y era morador de Aránzazu en el año 1622, dice: «S. Martín de la Ascensión Loynaz na-

tural de Beasain». El año 1645 se ordenaba por los Superiores Mayores de la Orden franciscana a los Padres Provinciales la revisión de las relaciones históricas de todos los conventos: la fecha de la fundación de los conventos y otras noticias más salientes de los mismos. El señalado para cumplimentar esta misión fue el Rvdo. Padre Miguel de Lazcamburu, como el más capacitado sin duda para realizar esta tarea informativa. Sus atestaciones son objetivas y muy detalladas. Al historiar los orígenes y vicisitudes del convento de Tolosa anota la existencia de dos reliquias de valor. Dice así: «La segunda reliquia es del glorioso protomártir del Japón, Fr. Martín de Aguirre y Ascensión, hijo de la Provincia de S. José, y natural no de Vergara, como dice la cuarta parte de las Crónicas de nuestra Orden, sino de **Beasain**, de la provincia de Guipúzcoa y Obispado de Pamplona, como lo es también esta villa». (Archivo Ibero-americano, año 1960, pág. 393).

El Muy Reverendo P. Antonio de Palacios, uno de los sujetos más conocidos en la Provincia de Cantabria por su santidad y sabiduría, predicando en Beasain el panegírico del Santo, declara, no de paso y por compromiso, sino con insistencia, que el santo es de Beasain. (Este dato debo a la amabilidad del P. Villasante, O. F. M.). Y creo que no hay ninguno que haga mención del Santo y diga lo contrario.

Esta tradición estaba, sin duda, formada por una corriente de estudiantes vascos y franciscanos que frecuentaban la Universidad de Alcalá. Consta en la historia de la provincia el número crecido de los que acostumbraban perfeccionar sus estudios en la referida Universidad. Cuando los vergareses determinaron realizar las diligencias oportunas para la identificación del Santo, obtuvieron del Provincial de Cantabria, una patente para que uno de los religiosos, súbditos suyos, residentes en Alcalá, fuese al Convento de Auñón, a sacar una información de su entrada en él, o las noticias que hubiese de ella.

En la información que dio la villa de Beasain el año 1631 para probar la identidad del Santo beasaindarra con el fin de colocar

su busto en la parroquia, presentó testigos, condiscípulos del santo en gramática en Alcalá. Las declaraciones juradas tienen a nuestro modo de ver, una fuerza enorme, por lo que vamos a copiar íntegramente sin omitir detalle alguno (Torrubia, 203). Esta probanza comienza al folio 140 del testimonio de Autos que se halla autorizado en Pamplona por Juan de Lizaguirre, notario, a 27 de Septiembre de 1740, en el cual al folio 155 depone D. Juan de Larte o Larrarte, debajo de juramento: «que fue condiscípulo del santo en gramática y que las artes estudió con él, en la Universidad de Alcalá, y que siendo Colegial Artista, el Santo comunicó con este testigo el intento que tenía de ser Religioso Descalzo de S. Francisco; y que en ejecución de esto, le acompañó al Convnto de S. Sebastián de Auñón, donde en su presencia tomó el hábito; y de haberlo oído por público asegura que el Santo, después de acabados sus estudios en Alcalá, fue a Sevilla, donde se embarcó para las Indias, a predicar, y que andando en este ministerio fue martirizado en el Japón. El P. Fr. Pedro Amoscótegui, al folio 159, responde a la cuarta pregunta, «haber conocido al Santo siendo Colegial Artista en Alcalá; y el mismo, que siendo Secretario General de la Orden, y hallándose en compañía del General (era el Rvdm. P. Tolosa, el mismo que autorizó la expedición de los misioneros, entre los que figuraba S. Martín) en un Capítulo de la Provincia de S. José de Castilla, vio al dicho Fr. Martín de la Ascensión, que andaba en la jornada, que entonces se hacía para China, y que le tuvo por natural de la villa de Beasain. La beca que se le dio en Alcalá de Colegial Artista le favoreció D. Juan Zuazola, Sr. de la Casa de Yarza, sita en dicha villa». Esta coletilla de la beca nos advierte el conocimiento detallado que tenía fr. Pedro. Y no se crea que esta beca se oponga a la afirmación del testamento de la madre del Santo «porque también, con dicho Martín gastamos en sus escuelas y estudios tanta cantidad cuanto podíamos dar las dichas legítimas cuanto más se tiene entendido ha tomado hábito de religioso». Una beca no significa el pago completo de gastos de estudios. No señala la

cuantía de la beca del señor de Yarza, y sí sabemos lo reducido de las legítimas de los padres de Martín. Tanto Torrubia como Dorrnsoro y otros le dan el nombre de fr. «Diego» al Secretario General de la Orden. Sospechando alguna confusión, ya que el Secretario General de la Orden era muy conocido y muy citado por los Cronistas, y aun por haber visto algunas firmas suyas en documentos oficiales con el nombre de fr. Pedro, hemos querido averiguar la verdad del nombre. Nuestra sospecha ha sido confirmada. En el memorial extractado que se conserva en el Archivo Parroquial de Beasain, en el documento más antiguo aparece por fr. Pedro. Esta confusión nominal no tiene ninguna importancia, puesto que el oficio en que figura, la época y otras circunstancias le hacían inconfundible. Su elevado cargo de Secretario General y sus relaciones en Alcalá con el Santo le dan una gran autoridad en el asunto de la maternidad del Santo. El tercer testigo es «fr. Diego de Ansoła, predicador de la Orden de S. Francisco». Al folio 106, a la sexta y séptima pregunta, depuso este franciscano, que estando en el Convento de la ciudad de Sevilla, trató y comunicó al Santo fr. Martín de la Ascensión, muy ordinario y con mucha familiaridad, y así sabe él que fue y era uno de los nombrados de dicha religión para ir a Filipinas, a la predicación de la ley evangélica, y que entre los que se embarcaron, no fue otro de la Provincia de Guipúzcoa, sino el Santo Fr. Martín de la Ascensión, natural de Beasain, quien persuadió a este testigo con instancia y afecto, que hiciese la misma jornada y concluye que fue martirizado en el Japón. El Licenciado D. Juan de Eguía, Rector de la Parroquia de la Villa de Legorreta, folio 157 dice también «que de vista, trato y comunicación, conoció a este Santo siendo estudiante y que fue discípulo suyo en la universidad de Alcalá, donde fue Colegial Artista y a donde comunicó con este testigo que tenía resolución de ser religioso descalzo de la Orden de S. Francisco y le pidió le acompañase al convento de Auñón a recibir el hábito y que el testigo le dejó de hacer por ocupaciones; y concluye su deposición con que después oyó decir por cosa pública y notoria, había recibido el há-

bito en el dicho convento, y que le llamaban fr. Martín de la Ascensión, llamándose en el siglo Martín de Loynaz, y cómo siendo religioso de dicha religión, fue a Sevilla y que allí se embarcó para las Indias, donde predicando la fe de Jesucristo fue martirizado en el Japón». Yo le doy más valor y garantía a este testimonio de Juan de Eguía que a los Rivadenieras y Santa Marías en el asunto de la patria de S. Martín.

Nuestro Santo y D. Juan Eguía que aparece en las matrículas de Alcalá unas veces por «Eguía» y otras por «Guía», lo mismo que Larte o Larrarte, Beneficiado de Albistur convienen siempre en todas las matrículas en cuanto a la diócesis y pueblo. ¡No sé lo que tienen nuestros apellidos para que salgan tan estropeados! Es muy probable que los tres que iniciaron sus estudios en el mismo año y mes, teniendo presente su vecindad —Beasain, Legorreta y Albistur—, las dificultades graves de aquel entonces de llegar solos a Alcalá y casi la misma edad de los tres, realizasen el viaje juntos, y no hay por qué insistir en la verdad de la intimidad que declaran en sus testimonios. Por experiencia sabemos lo que contribuye a la lejanía del país propio para estrechar las relaciones de amistad. D. Juan Eguía se matriculó, según consta oficialmente, durante seis cursos consecutivos, S. Martín dos cursos, y Larrarte, tres. Las sobredichas declaraciones de los compañeros del Santo en los estudios de Alcalá, declaraciones personales, íntimas, superdetalladas, saturadas de sinceridad y precisión, y por otra parte dictadas por los testigos vecinos de los pueblos más cercanos —Legorreta, Albistur—, distan como el cielo de la tierra de los informes anotados por los Cronistas, como por ejemplo del tantas veces citado P. Rivadeneira: «fue el glorioso mártir natural de Vizcaya, de la villa de Vergara, como decían los que le conocieron, porque yo sólo le conocí de trato y particular conversación, cuando fuimos juntos de España a Filipinas». ¡«Natural de Vizcaya, de la villa de Vergara, como decían los que le conocieron!»; es decir, no sabía por ciencia propia, sino porque así lo decían los que le conocieron. Y «natural de Vizcaya», explicación poco conforme con la

geografía política. y que jamás hubiesen escrito D. Juan de Eguía y D. Juan de Larrarte. Es que fr. Marcelo de Rivadeneira, natural de Galicia, morador de Santiago de Compostela, no estaba en la situación de ver los matices como los que nacieron en Legorreta y Albistur. Y luego, como consta por la matrícula de Alcalá, estudiaban juntos y formarían, como es costumbre, su grupo étnico aparte, circunstancia que les obligaría a contar las cosas de sus respectivos pueblos.

En las declaraciones de los «paisanos» hay un detalle que a mí me parece de gran fuerza probativa de la verdad que decían, y sin embargo para Bazterrica es una tacha y una sospecha contra la autenticidad del documento. ¡Modos de ver! El detalle en cuestión es que los tres testigos declaran llamarse «santo» en la Orden fr. Martín de la Ascensión, y natural de Beasain, limitándose D. Juan de Eguía al dato de que en el siglo, antes de su ingreso en el convento de Auñón, llamábase Martín de Loynaz. ¿Por qué —pregunta Bazterrica— suprimen Loynaz? Nosotros responderíamos que, si hubiesen tratado de engañar y falsear sus declaraciones, hubieran adornado sus deposiciones con el apellido de Loynaz, tan del gusto de los beasaindarras. Y no lo hicieron, ofreciendo hasta en esto su marca de veracidad.

Yo creo que al Santo en la Orden se le conocía regularmente por fr. Martín de la Ascensión. Las tres cartas firmadas por él, y que se conservan, llevan la firma de fr. Martín de la Ascensión. La mayoría de los testigos del martirio casi siempre le llaman fr. Martín de la Ascensión, Asunción, Anunciación, etc..., y raras veces «Aguirre» o «Loynaz». Según certificado que extendió D. Francisco de Zuazo y Castillo, Archivero de los papeles antiguos del Tribunal y Casa de Contratación de Sevilla, consta que, a principio del año 1593, habían embarcado en el Navío Maestre Bernardo de Paz, en la flota del General Arámburu cincuenta franciscanos, señalando en el certificado de cada pasajero nombres y apellidos y lugar de su última residencia. Fuera de un Fr. Alonso de la Madre de Dios y Fr. Tomás de S. Francisco, nuestro santo

es el único que no lleva apellido hereditario o patronímico. Se le nombra simplemente «fr. Martín de la Ascensión». De modo que los «compañeros» y «paisanos», al decir que se llamaba en la Orden Fr. Martín de la Ascensión, no cometían ningún adfesio, sino que constataban un hecho real y verdadero.

¿Escogería el santo en la Orden el apellido «Ascensión» en recuerdo de las fiestas patronales que se celebraban en su pueblo natal el día de la Ascensión?

INSISTIENDO EN LA CONVICCIÓN DE GUIPUZCOA Y LOS MOTIVOS QUE TENDRIA PARA ELLA

Nuestra época está entregada a fabricar estadísticas de todo: de la asistencia escolar, del tanto por ciento de analfabetismo, del nivel económico, del término medio de la vida, etc. etc. Y las estadísticas nos cuentan, por ejemplo, que la duración media de la existencia humana, en algunas regiones, es de sesenta años. ¡Muchos años! Pues hágase la cuenta de que el pueblo de Beasain gozó la posesión quieta y pacífica de la maternidad de S. Martín de la Ascensión Loynaz, ¡casi el doble, 108 años! Durante este largo período no hubo un solo vergarés protestante que clamase, que contradijese, que protestase y rompiese lanzas en pro de la maternidad vergaresa de S. Martín de Aguirre. Lo increíble y lo inverosímil del silencio positivo de Vergara es que esta villa concurría a las Juntas de Guipúzcoa con 86 fogares o votos y Beasain con diez y medio; y no obstante, haberse tratado en tantas ocasiones problemas que se relacionaban con S. Martín de la Ascensión Loynaz, no hubiese presentado una sugerencia a favor de Vergara. La razón de este fenómeno es que Guipúzcoa entera, hasta los vergareses, creían que S. Martín fue natural de Beasain. En la Junta General de Segura, el día 26 de Abril del año 1628, el pueblo de Beasain presentó un memorial, con ocasión de la beatificación de S. Martín (fue beatificado el 15 de Septiembre del



Momento solemne en que Monseñor Lorenzo Bereciartua bendice ante el pueblo de Beasain el Monumento erigido en honor de su Hermano Mayor, San Martín de la Ascensión y Loizaz.

27), solicitando en él la celebración de algunas fiestas o demostraciones públicas, como procesiones u otros actos públicos en el pueblo de Beasain, «adonde fue el origen del santo». Y leída la proposición, la Junta decretó y mandó que los Caballeros Junteros de las villas de Tolosa, Azpeitia, San Sebastián y Villafranca, con los Señores de la villa de Beasain, diesen su parecer de lo que podía hacerse en razón del dicho memorial. Y en la Junta del día siguiente fueron aprobadas las disposiciones que presentó la Comisión nombrada al efecto. Entre otras cosas, decretaban celebrar «en honor de S. Martín de la Ascensión y Loynaz, hijo de V. S. y natural de Beasain». «Primeramente, que el domingo primero, 30 de este mes, se haga la procesión ordinaria, que acostumbra V. Señoría de nuestro P. S. Ignacio, y para ello se traiga la Capilla y Ministriles de manera, que estén aquí para el Sábado a vísperas, y el domingo siguiente, y así mismo hayan de asistir aquí el lunes siguiente, en que se ha de hacer otra procesión en regocijo de la canonización de nuestro glorioso Mártir, S. Martín de la Ascensión y Loynaz, y para las dichas procesiones se hagan de traer doce hachas de cera blanca y ochenta velas de tres en libra, y entre ellas dos de a libra, y que esta noble villa (Beasain) haga diligencia de la cera, y las doce hachas sean de tres libras cada una; y leído dicho Parecer, la Junta mandó conseguir y llevar a debida ejecución, y esta villa ofreció traer para regocijo seis toros y de hacer luminarias y hogueras a su costa».

Los que decretaron estas fiestas fueron los Caballeros Procuradores de todos los pueblos de Guipúzcoa, habiendo precedido al Decreto un examen de los compromisarios señalados al efecto, y que fueron los Junteros de S. Sebastián, Tolosa, Azpeitia, Segura y Villafranca. No hubo contradicción y habría muchos individuos que le conocieron al Santo de vista, trato y comunicación, por Loynaz y por natural de Beasain, ya que tuvo lugar este acto el día 26 de Abril de 1628, siete meses después de la beatificación, a los 61 años del nacimiento del santo, treinta del martirio.

Contra esta Junta de Segura enfila toda su artillería el abo-

gado de Vergara, Bazterrica, pero a la postre confiesa su fracaso. (Bazterrica, p. 73).

«Los Caballeros Junteros —dice— bien ajenos a la pretensión de Beasain, para lo cual no tenían el más leve fundamento, pues en los treinta años después del martirio «no hubo ni se oyó ni se trató la menor señal que hiciese a favor de Beasain y de Loynaz, y todas las noticias que hubo y se creyeron sin contradicción, ni protesta de nadie, hacían al santo Aguirre y de Vergara... Ahora entra la admiración. Pues ¿por qué el Juntero de Vergara, sabedor de su derecho y justicia, no habló, no protestó ni se opuso a la pretensión injusta de Beasain?

Y propone las siguientes conjeturas: pudo suceder —escribe— esto por muchas razones. Lo primero porque el Juntero pudo no caer en la cuenta de que hacían al santo de Beasain y que le llamaban Loyraz (¡bien claro se decía!) o se leyó ocultando este apellido, o se leyó de corrida este pasito, que no pudiese descubrir el juntero de Vergara... pudo también suceder que aquel juntero de Vergara no estuviese tan bien instruído como convenía; y sin duda se hubiera instruído si se hubiera pensado que Beasain, u otra república entablaba semejante pretensión... Pudo suceder, que aquel juntero de Vergara fuese de los que por corto de ingenio y especialmente de lenguaje castellano no se atreven a hablar en las Juntas, por más que desaprueban sus determinaciones fuera de la Junta y en vascuence...».

Pero... sucedía que se repetían casos similares en Zarauz, Elgoibar, Azpeitia, etc..., y naturalmente el Juntero de Vergara no siempre había de ser corto de ingenio, ignorante de castellano, y el lector de las Actas no iba a ser tan hábil que silenciando y ocultando el nombre de Beasain y Loynaz, saliese frescamente por la tangente. Una vez se puede huir de la trampa, pero es peligrosa la repetición. Bazterrica, que no tiene un pelo de tonto, vio esta dificultad y llega casi a admitir el silencio y confesar que en Guipúzcoa se creyó que S. Martín era de Loynaz y de Beasain. «Pero —dice— no hemos hecho nada con excusar probablemente el

silencio de Vergara en la Junta de Segura. También calló Vergara, y no se opuso, ni protestó en las Juntas siguientes, en que siempre que se trata del Santo Mártir, se llama Loynaz y de Beasain, a cuyos cultos y obsequios en Beasain, y a la erección y fábrica de su Basílica ha contribuído con sus limosnas, no menos que las demás repúblicas de Guipúzcoa. Aun en muchas Juntas celebradas en esta villa de Vergara se ha hablado del Santo Mártir con el apellido de Loynaz y de Beasain. Pues, ¿cómo es posible que callase, no se opusiese, ni protestase ni se persuadiera que el Santo era hijo suyo y que tenía fundamentos probables y seguros para oponerse? Luego este silencio de Vergara nació de no haber tenido razón para fundar su derecho. Aquí es preciso ya confesar el descuido y la inacción de esta Villa, que es harto inexcusable». Hasta aquí Bazterrica, pág., 73.

Con todo, generoso con los caídos vergareses, busca atenuantes: «Que Vergara tenía en aquel tiempo pleitos ruidosísimos, que le dieron más cuidado, y en que apuró sus propios y diligencias». (Antes nos ha dicho que Vergara contribuyó con sus limosnas y obsequios a la erección y fábrica de la basílica de S. Martín de Loynaz). Sigue adelante: «Que los parientes del santo eran de cortos medios y aun pobres, y se contentaron con la gloria de tener un pariente beatificado». (Esto parece que supo Bazterrica por revelación divina, ya que jamás dijeron documentalmente los parientes de S. Martín de Aguirre: **esta boca es mía**).

Que las Juntas de Guipúzcoa desde el año 1628 a 1740 admitieron que S. Martín de la Ascensión fue Loynaz y de Beasain, es una verdad testificada por oficio por Don Manuel Ignacio de Aguirre, Secretario de la Provincia de Guipúzcoa, el día 2 de noviembre de 1740: «Certifico que habiendo recibido la Diputación de la dicha Provincia la carta siguiente... me mandó dar a esta carta la certificación que pide; y en su cumplimiento certifico, que por los Libros de Registros de acuerdos de las Juntas Generales, que según fuero y costumbre inmemorial celebra la dicha provincia en concurso de los Caballeros, Procuradores de todas las Re-

públicas y Comunidades suyas, que tienen voz y voto, con asistencia de los señores corregidores y por presencia de los señores Corregidores, consta, que en los años lugares y fechas que se citarán, hizo los decretos que se irán refiriendo...». Y luego de citar los Decretos concluye su testimonio en estos términos: «Así bien certifico, que en todos los expresados Decretos no se encuentra protesta, ni contradicción alguna ni motivo, que haga dudar de la naturaleza y apellido de San Martín de la Ascensión que siempre ha sido reconocido en ellos por natural de la villa de Beasain y del apellido Loynaz. En la misma forma certifico, que por fuero de esta Provincia, son en sus Juntas Generales Foguerales y no Personales los votos de sus Repúblicas, y que en ellas votan la villa de Vergara con 86 fuegos y la de Beasain con diez y medio; y para que de ello conste donde convenga, remitiéndome en lo necesario a los mencionados Libros de Registro de Acuerdos que originales quedan en mi poder, de orden de la Diputación de esta Provincia doy esta certificación, refrendada, sellada con sello menor de sus Armas en la Muy Noble y Muy Leal Villa de Azpeitia. el día 2 de noviembre de 1740. Lugar del sello. Manuel de Aguirre». (Torrubia, pág. 104).

Replicará alguien: ¿En qué razones se fundamentaban para su creencia? Hemos de suponer que nuestros Padres de la Patria no serían tan lerdos y arlotos que obrasen como autómatas y a ciegas. En la primera época tenían magníficos instrumentos de información, como eran los testigos que pudieron conocer de vista, trato y comunicación al santo. Y eran desinteresados en sus creencias, ya que no tenían por qué tener preferencias por Vergara o Beasain.

CIENCIA Y VERACIDAD DE LOS HERMANOS DEL SANTO

Ya dejamos probado que los hermanos del Santo que recurrieron al Nuncio en solicitud de la erección de una capilla en la casa materna del Santo, fueron verdaderamente hermanos, hijos del mis-

mo padre y de la misma madre, que no hubo ni pudo haber hermanos supuestos, ya que la aventura de engañar en aquella época era una empresa demasiado arriesgada.

Los hermanos del Santo estaban completamente convencidos y persuadidos de que su hermano Martín había sido martirizado y estaba incluido en la lista o catálogo de los Santos. Como prueba de esta verdad son la Capilla que le levantaron, y sobre todo, el testamento de Pedro de Loynaz, hermano del Santo, que testifica solemnemente unas horas antes de la muerte —momento el más sincero de la vida— al encomendarse efusivamente a la protección de su hermano «bienaventurado protomártir y apóstol señor San Martín de Loynaz mi hermano dignísimo...». (Boletín D. R. S. V de Amigos del País, año 1953, pág. 389).

Concedamos, nos replicarán, que sus hermanos creyesen y eran sinceros; ¡pero podían ser engañados, confundirle con otro...!

Si así jugamos con la historia, ¡adiós las verdades históricas y todo lo que conocemos de nuestros antepasados! El sentido común y la prudencia no vamos a creer que sean privilegios exclusivos de nuestros tiempos. Habremos avanzado considerablemente en la técnica, en los diferentes ramos del saber: química, física, biología, etc., etc., pero en la ciencia del sentido común, en la prudencia, en el ejercicio de juzgar razonablemente las cosas ordinarias ¡déjenme dudar! Y ¿dónde quedaría el sentido común de los hermanos del Santo, de los paisanos del mismo, de los Tribunales Eclesiásticos de Pamplona, de las Juntas de Segura y otros pueblos y las autoridades que intervinieron dictando decretos, etc., et., sin antes averiguar los fundamentos en que descansaban sus creencias, sus convicciones?

Y no les faltaban medios de averiguar. También entonces había gentes que iban a Japón, a China y Filipinas: los misioneros, los mercaderes, los conquistadores y numerosos vascos que se desplazaban de sus tierras por esos mundos, quienes podían averiguar la verdad,

RESUMEN Y CONCLUSION

Ya hemos advertido que nuestro plan no era escribir un libro, ni el extendernos más que a ciertos puntos fundamentales. Determinados a cumplir estos objetivos, vamos a resumir y concluir. Nada añadiremos, aún conociendo su enorme valor probativo a favor de Beasain, el testamento otorgado por Martín de Loynaz en Auñón, la víspera de su profesión religiosa, el día 16 de mayo de 1586, ante Bartolomé Arriba, escribano de Auñón, en el que expresa los nombres de sus padres, del pueblo de su naturaleza, etc. Constaba por los años de 1742, casi en los inicios del litigio, que la letra era antigua, que era la misma que hacía el referido escribano... ¿Qué motivos había para negar su autenticidad? Que la firma del otorgante no concordaba con la que tres años antes había estampado ante Don Pedro Fernández de Olozábal, escribano de Beizama. ¡Como si tres años en la época de la formación, no pudiesen variar la firma o la letra! ¿Cuándo fue suplantado el documento? ¿En los años de quieta y pacífica posesión? No nos parece muy lógico. El que quiera saber más detalladamente las vicisitudes de este testamento, puede consultar a Dorronsoro y «Aclarando».

Es un sabio precepto pedagógico que, al finalizar las explicaciones de la materia, el buen profesor deba sintetizar los razonamientos principales y las conclusiones que se deducen.

Ofrecemos en consecuencia un cuadro de las razones y motivos que, a nuestro leal sentir, tienen ambos litigantes:

BEASAIN	VERGARA
La partida bautismal, auténtica y sin tacha.	La partida bautismal, con graves y fundadas sospechas de enmiendas y vicios.
La matrícula de sus estudios en Alcalá, certificado oficialmente.	Silencio absoluto,

Noticias históricas de testigos e historiadores de valor no despreciable.	Muchos testimonios de testigos coetáneos, pero extraños al país, fuera del general Landecho y de los tripulantes del barco San Felipe.
Testimonios de la familia, parientes y del pueblo.	Ninguna noticia.
Posesión quieta y pacífica de 108 años.	Silencio absoluto.

Beasain tiene a su favor además la sentencia de la Sagrada Congregación de Ritos, dada en juicio contradictorio, y tres confirmaciones de la misma Congregación. Sustrayendo aún nuestra razón de todo elemento divino, por el respeto que debe tener el católico a las decisiones eclesiásticas y juzgando sólo con un criterio completamente natural y humano, no se le podrá negar la valía y fuerza demostrativa a la decisión de un tribunal tan respetable por la ciencia y prudencia de sus componentes.

No hemos mencionado ni tratado de la posibilidad de que San Martín sea de Ibaranguelua. El P. Luis Frois, de la Compañía de Jesús, escribió una relación del martirio de San Martín el año 1599. En el orden de los crucificados coloca en el duodécimo lugar a San Martín de la Ascensión. «Duodecimus fr. Martinus de Ascensione ex Barangela, Cantabriae trigessimum annum agens», que era natural de Barangela, de Cantabria... ¿A qué pueblo se refiere? ¡Averígüelo Vargas! Para cualquiera, todo nombre o apellido extraño a su idioma propio es una ocasión próxima del pecado de estropear los nombres o apellidos, máxime si se trata de vascos. El P. Frois por muy sabio que fuese en los conocimientos orientales, portugués, ignorante de la geografía y de la lengua vasca, y para mayor desgracia, sólo y sin compañía, no tiene ninguna garantía para encabezar una nueva maternidad. La lucha o el litigio sólo existe entre Beasain y Vergara, que son guipuzcoanos ambos a dos.

Y nosotros, después de ponderar y valorar las razones expuestas por ambos contendientes, juzgamos que la elección no puede

ser dudosa a favor de Beasain, y no obstante, no nos hacemos la ilusión de haber llevado la convicción a nadie. El litigio de las maternidades es un problema difícil de resolver. Si no hay razones, siempre habrá corazones y sentimientos que resisten a la tranquila y reposada aceptación del fallo de la verdad y de la razón. Siete ciudades griegas, según cuentan, luchaban por la maternidad de Homero, y no consta que ninguna hubiese confesado su derrota, aunque todos estaban conformes en que no había más que una ciudad en la que nació. Estas contiendas revelan un aspecto: que los litigantes tienen un concepto elevado por quien litigan. En nuestro caso significa el máximo aprecio y la estima que les merece la dicha de tener un hijo en el catálogo de los santos. Se cuenta que en una ocasión que atravesaba nuestra provincia el santo Obispo de Málaga, Excmo. Sr. Don Manuel de González, le habían explicado las discusiones en torno al protomártir del Japón, y él, arrobado y levantando sus brazos de gozo, exclamó: «¡Oh dichosos pueblos que así luchan por la maternidad de un santo!».

I N D I C E

	<u>Páginas</u>
ADVERTENCIA AL LECTOR	5
SAN MARTIN DE LA ASCENSION	
BOSQUEJO BIOGRAFICO Y SEMBLANZA ESPIRITUAL.	9
BOSQUEJO BIOGRAFICO	
EL PLEITO DEL PUEBLO NATAL	11
APELLIDOS DEL SANTO	14
INFANCIA. FAMILIARES DEL SANTO	15
EN ALCALÁ DE HENARES	17
RELIGIOSO FRANCISCANO	19
EL VIAJE A MÉJICO Y FILIPINAS	22
MISIONERO EN EL JAPÓN	25
LA ARRIBADA DEL GALEÓN «SAN FELIPE».	26
ESCRITOR DE CARTAS EN VASCUENCE	28
EL MARTIRIO	29
GLORIFICACIÓN	31
ESCRITOS DEL SANTO	33
SEMBLANZA ESPIRITUAL DEL SANTO.	35
APENDICE	
PLÁTICA DEL GLORIOSO FRAY MARTÍN DE LA ASCENSION	41
CARTAS DE SAN MARTIN DE LA ASCENSION	
CARTA 1. ^a	43
CARTA 2. ^a	45
CARTA 3. ^a	46
CARTA 4. ^a	47
PRINCIPALES FECHAS DE LA VIDA DE SAN MARTÍN DE LA ASCENSION	48

MIS PUNTOS DE VISTA EN TORNO A UN VIEJO PLEITO

	<u>Páginas</u>
A MODO DE INTRODUCCION	
BREVE HISTORIA DE LA CONTROVERSA «SANMARTINIANA»	53
MIS PUNTOS DE VISTA	
LA TELA DE PENÉLOPE.	59
MI PLAN	60
LA PARTIDA BAPTISMAL	61
MARTÍN DE LOYNAZ, ESTUDIANTE EN ALCALÁ	63
EL SILENCIO DE VERGARA.	64
EL REVERSO DE LA MEDALLA: HERMANOS, PUEBLO Y AUTORIDADES QUE HABLAN Y PUBLICAN LA IDENTIDAD DE SAN MARTÍN DE LOYNAZ. . . .	66
TENTATIVAS INFRUCTUOSAS DE MIXTIFICAR LA VERDAD DE LOS HECHOS .	68
LOS PAPELES CANTAN	71
CRONISTAS Y TESTIGOS... ¿FAVORABLES A VERGARA?	81
LA FLEXIBILIDAD DE LOS APELLIDOS VASCOS Y EL ALCANCE DEL APE- LLIDO AGUIRRE	82
EXÉGESIS DE LAS PALABRAS «NATURAL DE VERGARA».	85
NUESTRAS CONJETURAS	86
LA APARICIÓN DEL APELLIDO LOYNAZ EN LOS CRONISTAS DE EXTREMO ORIENTE	89
LA VALORACIÓN DE LOS TESTIMONIOS: HISTORIADORES Y TESTIGOS DOMESTICOS	90
INSISTIENDO EN LA CONVICCIÓN DE GUIPÚZCOA Y LOS MOTIVOS QUE TENDRÍA PARA ELLA	96
CIENCIA Y VERACIDAD DE LOS HERMANOS DEL SANTO.	100
RESUMEN Y CONCLUSIÓN	102
INDICE	105